

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
CARRERA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS



**LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
INFLUYE EN LOS PROCESOS Y CONTROL DE BIENES
PATRIMONIALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
HUÁNUCO - 2018**

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: SISTEMA DE CONTROL
INTERNO EN ENTIDADES PÚBLICAS
TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE CONTADOR PÚBLICO

TESISTAS: Danny INOCENTE ORIHUELA
Jhon Franklin ACCILIO NOLBERTO
Luis Alberto VILLARREAL SÁNCHEZ

ASESOR: Dr. Julio NACIÓN MOYA

HUÁNUCO - PERÚ
2022

DEDICATORIA

A nuestros padres a quienes nos dieron vida, educación, apoyo y consejos. Por darnos una carrera para nuestro futuro y por creer en la capacidad de cada uno de nosotros. A nuestros compañeros, instructores y amigos por servir de fuente de inspiración para que nos esforcemos en ser mejores personas cada día para luchar por un futuro mejor. No habríamos podido realizar esta tesis sin el apoyo de todos y cada uno de ellos. Se lo agradecemos de corazón a todos. Este homenaje se hace en honor a todos y cada uno de ellos.

Los autores

AGRADECIMIENTO

A la Facultad de Ciencias Contables y Financieras de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán - Huánuco por brindarnos una excelente oportunidad de desarrollo y avance profesional.

A los profesores que compartieron sus experiencias y conocimientos con nosotros a lo largo de nuestra formación.

A Dr. Julio Nación Moya, nuestro asesor de investigación, por brindarnos su experiencia en esta área, por las críticas y ayuda durante el desarrollo de este estudio.

Los autores

RESUMEN

Este estudio titulado la implementación del sistema de control interno influye en los procesos y control de bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Huánuco – 2018, ha implicado Demostrar que la implementación del sistema de control interno influye en la eficiencia y eficacia de los procesos y control de los bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Huánuco, periodo 2018. La formalización del conocimiento propuesta permite (i) Demostrar que la planificación de la implementación del sistema de control interno influye en la eficiencia y eficacia del control de los bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Huánuco. (ii) Analizar que la ejecución de la implementación del sistema de control interno influye en los procesos del control de los bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Huánuco y (iii) Analizar que la ejecución de la implementación del sistema de control interno influye en los procesos del control de los bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Huánuco. Por otro lado, la integración de esos tres objetivos previos nos ha demostrado que la implementación del sistema de control interno va a permitir mejorar los procesos de control de bienes patrimoniales en la Municipalidad provincial de Huánuco – 2018. El estudio nos permitió demostrar que la planificación de la implementación del sistema de control interno influye en la eficiencia y eficacia del control de los bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Huánuco.

Mediante la adquisición de información de numerosas fuentes, como documentos internos y externos de la municipalidad provincial de Huánuco, el estudio se realizó de acuerdo con las metodologías establecidas. Las encuestas, las observaciones y el estudio de la literatura son algunos de los enfoques utilizados. En el transcurso de la investigación se analizaron dos factores:

En consecuencia, se formaron conclusiones que pretenden ayudar al municipio investigado a mejorar las circunstancias de vida de sus ciudadanos, centrándose en el fomento de la competitividad y las inversiones para lograr el crecimiento económico local y la sostenibilidad a largo plazo. A través del descubrimiento de oportunidades, el uso adecuado de la tierra y sus recursos naturales, y el desarrollo de un plan estratégico integral.

Palabras clave: Planificación, ejecución, evaluación, eficiencia, eficacia, procesos

TRADUCCIÓN DEL RESUMEN EN IDIOMA EXTRANJERO (INGLÉS)

This study entitled the implementation of the internal control system influences the processes and control of heritage assets of the provincial municipality of Huánuco - 2018, has implied Demonstrating that the implementation of the internal control system influences the efficiency and effectiveness of the processes and control of the patrimonial assets of the Provincial Municipality of Huánuco, period 2018. The formalization of the proposed knowledge allows (i) to demonstrate that the planning of the implementation of the internal control system influences the efficiency and effectiveness of the control of the patrimonial assets of the Provincial Municipality of Huánuco. (ii) Analyze that the execution of the implementation of the internal control system influences the processes of control of the patrimonial assets of the Provincial Municipality of Huánuco and (iii) Analyze that the execution of the implementation of the internal control system influences the processes for the control of the patrimonial assets of the Provincial Municipality of Huánuco. On the other hand, the integration of these three previous objectives has shown us that the implementation of the internal control system will allow to improve the processes of control of heritage assets in the Provincial Municipality of Huánuco - 2018. The study allowed us to demonstrate that the planning of the implementation of the internal control system influences the efficiency and effectiveness of the control of the patrimonial assets of the Provincial Municipality of Huánuco.

By acquiring information from numerous sources, such as internal and external papers of the provincial municipality of Huanuco, the study was carried out in accordance with established methodologies. Surveys, observations, and a study of the literature are some of the approaches used. Throughout the course of the investigation, two factors were looked into:

Accordingly, conclusions were formed that are meant to assist the municipality under investigation in improving living circumstances for its citizens, with a focus on encouraging competitiveness and investments in order to achieve local economic growth and long-term sustainability. Through the discovery of opportunities, the appropriate use of the land and its natural resources, and the development of a comprehensive strategic plan.

Keywords: Planning, execution, evaluation, efficiency, effectiveness, processes

ÍNDICE

	Pág.
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Resumen	v
Traducción del resumen en idioma extranjero o lengua nativa	vi
Índice	vii
Introducción	ix
CAPÍTULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	10
1.1 Fundamentación del problema de investigación	10
1.2 Formulación del problema de investigación general y específicos	12
1.3 Formulación de objetivos generales y específicos	13
1.4 Justificación	13
1.5 Limitaciones	14
1.6 Formulación de hipótesis generales y específicas	15
1.7 Variables	15
1.8 Definición teórica y operacionalización de variables	15
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	17
2.1 Antecedentes	17
2.2 Bases teóricas	22
2.3 Bases conceptuales	46
2.4 Bases epistemológicas o bases filosóficas o bases antropológicas	48
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA	50
3.1 Ámbito	50
3.2 Población	50
3.3 Muestra	51
3.4 Nivel y tipo de estudios	51
3.5 Diseño de investigación	52
3.6 Métodos, técnicas e instrumentos	53
3.7 Validación y confiabilidad del instrumento	54
3.8 Procedimiento	54
3.9 Tabulación y análisis de datos	55

3.10	Consideraciones éticas	56
	CAPÍTULO IV: RESULTADOS	57
	CAPÍTULO V: DISCUSIÓN	79
	CONCLUSIONES	83
	RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS	84
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	85
	ANEXOS	
	• Matriz de consistencia	
	• Consentimiento informado	
	• Instrumentos	
	• Validación de los instrumentos por jueces	

INTRODUCCIÓN

La implementación del sistema de control interno influye en la eficiencia y eficacia de los procesos y control de los bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Huánuco, periodo 2018, supone el estricto cumplimiento de la normatividad teniendo en cuenta de que es la agrupación de métodos, procedimientos, registros, normas, políticas, planes, actividades y acciones, incluido el entorno y actitudes que desarrollan el personal a cargo y autoridades, a fin de prevenir ciertos riesgos que puedan afectar a entidades públicas y por lo que se fundamenta en una estructura basada en cinco componentes funcionales:

La presente investigación fue estructurada e 5 capítulos que son los siguientes:

CAPÍTULO I: Referido a problema de investigación, exponiendo los problemas específicos y general, los objetivos específicos y general, las delimitaciones, la importancia y justificación, , formulación de hipótesis, variables y la operacionalización de variables

CAPÍTULO II: Presente el marco teórico, que incluye los aspectos siguientes: bases epistemológicas, conceptuales y teorías, y antecedentes.

CAPÍTULO III: Presente la metodología, que incluye los aspectos siguientes: Ámbito, población, muestra, nivel y tipo de estudios, diseño de investigación, métodos y técnicas e instrumentos de recolección de datos, validación confiabilidad del instrumento, procedimiento, tabulación y análisis de datos y finalmente las consideraciones éticas.

CAPÍTULO IV: Referido a los resultados del trabajo de investigación, donde se muestra los datos estadísticos y la contrastación o prueba de hipótesis.

CAPÍTULO V: Referido a discusión, donde se consignaron los siguientes aspectos: Discusión de resultados con los antecedentes internacional, nacional y con las hipótesis

Por último, se discuten los resultados obtenidos, así como las recomendaciones formuladas a raíz de estas conclusiones.

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Fundamentación del problema de investigación

Las municipalidades provinciales o distritales son los órganos de los gobiernos locales que emanan de la voluntad popular, por lo tanto representan a la comuna local; y, como personas jurídicas de derecho público, debidamente organizadas, jerarquizadas y con instrumentos de gestión y con autonomía económica y administrativa son los responsables de implementar las normas de su competencia, dentro de sus múltiples funciones, para promover una eficiente y efectiva prestación de los servicios públicos locales, fomentando la calidad de vida de la comunidad vecinal y el desarrollo integral y sostenido de su ámbito territorial.

Sin embargo, de manera general, la ciudadanía percibe a las municipalidades como entidades deficientes en la prestación de sus servicios. De esta manera, en la Municipalidad Provincial de Huánuco, existen aspectos que necesita implementar para el logro de sus propósitos, que así lo exige la Constitución Política y la Ley Orgánica de las Municipalidades y sus modificatorias (Ley N° 27972).

El Estado, con la finalidad de que sus entidades, como son las municipalidades, tengan una gestión moderna y cumplan sus funciones competitivas, emiten leyes, decretos, resoluciones y directivas para su cumplimiento y aplicación correspondiente, para hacerlas más eficientes, eficaces, transparentes, económicas, y funcionales en sus servicios. Sin embargo, en la mayoría de las municipalidades, éstas no se cumplen, no se aplican. Más aún hay municipalidades provinciales y distritales de Lima y otras regiones que son rebeldes en implementar el cumplimiento de las citadas normas, con la finalidad de obtener provecho económico y poder político para sus intereses particulares.

El control interno es una herramienta de gestión permanente para todas las entidades del Estado, en la que están involucradas las municipalidades provinciales y distritales. De esta manera, Debido a la gran importancia del control interno el Estado ha venido implementando con varias normas, como la Ley N°

27785 (Del Sistema Nacional de Control y Contraloría General), Ley N° 28716 (De Control Interno de las Entidades del Estado) y sus modificatorias, Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción (D.S. 092-2017-PCM), Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción (D.S. N° 044-2018-PCM), Normas de Control Interno (RC N° 320-2006-CG), Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado (RC N° 149-2016-CG que aprueba la Directiva N° 013-2016-CG/INTEG), RC N° 004-2017-CG (Guía para la Implementación y Fortalecimiento del sistema de Control Interno estatales).

La implementación del SCI tiene grandes beneficios para la administración pública en sus diferentes niveles de gobierno, optimiza economía, transparencia, eficiencia y eficacia de la calidad y entidad de servicios del estado prestados, promueve la rendición de cuenta de los funcionarios, reduce los riesgos de la gestión y promueve el uso adecuado de los recursos y bienes del Estado, así como asegura el cumplimiento del marco normativo.

Aunque el Sistema de Control Interno tiene varios beneficios, la implementación del sistema en las instituciones públicas sigue siendo insuficiente. Según la más reciente evaluación anual realizada por la Contraloría General de la República en 2014, el nivel promedio de aplicación del Control Interno en 655 empresas de todo el Perú fue de 25%. Además, demuestra que el nivel promedio de aplicación entre las entidades del gobierno local y regional (20%), es menor al nivel promedio de aplicación entre las organizaciones del gobierno central (36%).

La Municipalidad Provincial de Huánuco, a pesar que cuenta con el Órgano de Control Institucional (OCI), ha tenido y tiene muchas deficiencias respecto a la implementación del sistema de control interno en la gestión municipal, y en efecto la falta de cumplimiento y la implementación correspondiente del control interno hasta el período de 2018, en vista algunos alcaldes y funcionarios, han estado y están comprometidos con la corrupción.

Desde hace varios años, y hasta la actualidad la Municipalidad Provincial de Huánuco tiene deficiencias en las funciones administrativas y operativas del control de bienes patrimoniales; entre otras, las más relevantes y que tienen mayor significancia de responsabilidad y valor monetario, es respecto a los procesos y control deficiente e ineficaz de programación, organización, dirección y supervisión de las actividades del inventario físico valorizado y del saneamiento

técnico legal de los terrenos y edificios, conforme a la normativa de la Superintendencia de Bienes Estatales.

Así mismo, existe deficiencias en los procesos, control y supervisión de las obras públicas, de las construcciones en curso y construcciones para otras entidades que se ejecutan en la entidad en concordancia con los expedientes técnicos aprobados, según la normativa del Reglamento Nacional de Edificaciones; falta el saneamiento técnico legal de las obras terminadas del rubro Infraestructura Pública, entre otras.

Desde la promulgación de la Ley del Control Interno de las Entidades Estatales, mediante la cual compete a perpetuar y añadir los controles internos las operaciones de las instituciones con la finalidad de la prevención de actos de corrupción, irregularidades y riesgos, se continúa con una implementación y aplicación baja en la Municipalidad Provincial de Huánuco. En el mes de mayo de 2019, se ha emitido la Resolución de Contraloría N° 146-2019-CG, de fecha, 15/05/19, que aprueba la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG; correspondiendo el presente trabajo de investigación al periodo de 2018, la citada Directiva no es de aplicación, además, no deja sin efecto la Directiva anterior.

El propósito principal del presente trabajo de investigación que va ser sobre el periodo de 2018, se quiere conocer en qué medida se ha avanzado con la implementación del sistema de control interno, y si se han dado las condiciones a fin de fomentar una administración municipal más eficaz y transparente a través de la consecución de los fines y objetivos establecidos por las instituciones. Como resultado de estos cambios, se producirá una influencia favorable en la calidad de los servicios, productos y obras que se prestan a los ciudadanos.

1.2 Formulación del problema de investigación general y específicos

1.2.1 Problema general

¿Cómo influye la implementación del sistema de control interno en la eficiencia y eficacia de los procesos y control de los bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Huánuco, periodo 2018?

1.2.2 Problemas específicos

- a. ¿De qué manera la planificación de la implementación del sistema de control interno influye en la eficiencia y eficacia del control de los bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Huánuco?
- b. ¿De qué manera la ejecución de la implementación del sistema de control interno influye en de los procesos del control de los bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Huánuco?
- c. ¿De qué manera la evaluación de la implementación del sistema de control interno influye en control de los bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Huánuco?

1.3 Formulación de objetivos generales y específicos

1.3.1 Objetivo general

Demostrar que la implementación del sistema de control interno influye en la eficiencia y eficacia de los procesos y control de los bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Huánuco, periodo 2018

1.3.2 Objetivos específicos

1. Demostrar que la planificación de la implementación del sistema de control interno influye en la eficiencia y eficacia del control de los bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Huánuco.
2. Analizar que la ejecución de la implementación del sistema de control interno influye en los procesos del control de los bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Huánuco
3. Analizar que la evaluación de la implementación del sistema de control interno influye en el control de los bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Huánuco.

1.4 Justificación

1.4.1 Justificación

Hace trece años se promulgó la Ley del Control Interno de las entidades del Estado, Ley N° 28716 (17-04-2006), que las obliga a mantener e implementar sus controles internos en las operaciones de las instituciones. Sin embargo, hasta la actualidad no se ha cumplido con

implementar este dispositivo y sus modificatorias, esta situación hace que las municipalidades provinciales y distritales continúan con deficiencias en la prevención de riesgos, irregularidades y actos de corrupción. Esto, no significa que, en los otros niveles de gobierno, no existan deficiencias, también existen estas mismas deficiencias, en mayor, igual o menor grado.

En este sentido, existe motivo suficiente de realizar el presente trabajo de investigación correspondiente al período de 2018, para conocer las razones, por qué no se implementan el sistema de control interno, en vista que su cumplimiento se sabe, se entiende y comprende que tiene muchas ventajas para impulsar una gestión municipal más eficiente y transparente, esto tendrá un impacto favorable en la calidad general de los servicios, productos y obras públicas que se prestan al público en general.

1.4.2 Importancia

El sistema de control interno (SCI), es de mucha importancia para todas las entidades del Estado, y para la Municipalidad Provincial de Huánuco (MPHCO), en consecuencia, en el presente trabajo de investigación se demostrará cómo se debe implementar el SCI para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales para la consecución de mejoras en los procesos y control de los inventarios físicos de los bienes patrimoniales, que conforman el activo con mayor valor monetario en los estados financieros y estados de ejecución presupuestal de la MPHCO. En este sentido, el presente trabajo de investigación servirá como una información eficaz a los funcionarios y servidores de las MPHCO y otras municipalidades de la Región de Huánuco.

1.5 Limitaciones

Entre las limitaciones que se identificaron para el desarrollo del presente trabajo de investigación se describen a continuación:

- a) Se identificó como una limitante el desconocimiento parcial del personal de Bienes Patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Huánuco, sobre las normas del sistema de control interno.

- b) Se identificó como una limitante el desinterés por parte del personal de bienes patrimoniales con respecto a la implementación del Sistema de control interno.
- c) Se identificó que el personal aplica de manera débil el sistema de control interno.

1.6 Formulación de hipótesis generales y específicas

1.6.1 Hipótesis general

La implementación del sistema de control interno influye en la eficiencia y eficacia de los procesos y control de los bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Huánuco, periodo 2018.

1.6.2 Hipótesis específicas

- a. La planificación de la implementación del sistema de control interno influye en la eficiencia y eficacia del control de los bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Huánuco.
- b. La ejecución de la implementación del sistema de control interno influye en los procesos y control de los bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Huánuco.
- c. La evaluación de la implementación del sistema de control interno influye en el control de los bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Huánuco

1.7 Variables

1.7.1 Variable independiente

X: Sistema de Control Interno

1.7.2 Variable dependiente

Y: Bienes Patrimoniales

1.8 Definición teórica y operacionalización de variables

1.8.1 Definición teórica

a) Sistema de control interno

Según Alvares (2003) indica que El control interno se refiere a un grupo de planes, directivas y procesos de política organizativa que

están diseñados para proporcionar un entorno operativo y administrativo eficiente, seguro y eficaz para la empresa. Además, es necesario para supervisar y promover una buena gestión financiera con el fin de tener acceso a información precisa y oportuna. También proporciona una garantía razonable de que se cumplirán los objetivos y las metas establecidas.

b) Bienes patrimoniales

Todos los bienes muebles e inmuebles pertenecientes a los dominios público y privado, denominados conjuntamente bienes del Estado, constituyen bienes del patrimonio público. Han sido obtenidos o adquiridos de cualquier modo, forma o manera, ya sea bajo la teoría jurídica privada o pública.

1.8.2 Operacionalización de variables

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
Variable Independiente Sistema de Control Interno	- Objetivos operacionales - Objetivos financieros Objetivos de cumplimiento	- Rendimiento - Evaluación de programas - Protección del patrimonio - Preparación de estados financieros - Informes de gestión - Contenido confiable - Acatamiento de leyes - Aplicación de instrumentos legales - Normas
Variable Dependiente Bienes Patrimoniales	Procesos técnicos previstos Procedimientos internos Acciones de saneamiento	- Adquisición - Administración - Disposición - Uso - Custodia - Conservación - Inscripción - Registro - Ingreso al sistema

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes

2.1.1 Internacional

A nivel internacional, hay muy pocos trabajos referidos al presente estudio de investigación, pero sí existen muchos estudios que tratan del control interno relacionados a otros temas, sin embargo, mencionaremos algún trabajo afin.

Rivera Caceres, R.; Forero Rodriguez Y. R. y Cantillo Bornachera, G.M. (2018), tesis: “Propuesta para el diseño de un sistema de control interno administrativo y contable, basado en modelo COSO, para la empresa Samarcol S.A.S. en la ciudad de Santa Marta”, tienen las siguientes conclusiones:

En ausencia de un sistema de control interno, las áreas de trabajo fueron designadas como cruciales debido a la necesidad de formación en los procedimientos establecidos. Además, de reordenar la asignación y segregación de funciones en los distintos departamentos o sectores de la organización para poder adaptarse a las condiciones cambiantes.

Los tipos de controles existentes que se encontraron a lo largo de la elaboración del diagnóstico fueron empíricos y basados en la experiencia de la dirección. No están dirigidos por controles estandarizados, ya que desconocen las normas y el flujo del proceso.

Evaluar la eficiencia del departamento: los controles de las áreas son insuficientes ya que sólo el 15 por ciento de ellos están en uso. Esto se debe a la falta de formación en los manuales de políticas y procedimientos.

Por último, se hace la recomendación de directrices para la construcción de un diseño de Sistema de Control Interno basado en COSO ERM. Es un instrumento crucial en la implementación de los procesos de las diferentes áreas o departamentos, con el fin de rectificar, identificar y reducir los errores involuntarios que puedan surgir a lo largo del desarrollo de las actividades de SAMARCOL S.A.S.

2.1.2 Nacional

Alfaro Alfaro, G.O. (2016), tesis: “El Sistema de Control Interno y su incidencia en las unidades de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Provincial de Talara – 2014”, en la UNT, tiene las siguientes conclusiones:

1. Según los datos estadísticos recogidos, la administración de las unidades de control patrimonial y logístico. Una proporción significativa del 47% cree que la administración actual de estas unidades es deficiente y que, por tanto, es importante cambiarla, mientras que el 53% cree que es excelente o regular. Es necesario crear un nuevo sistema de control interno, el COSO I, para solucionar esta deficiencia administrativa en la gestión.
2. Las tácticas que se están implementando en el sistema de control interno en las unidades de control patrimonial y logístico. Según los resultados, el 40% de los encuestados cree que no es necesario construir un nuevo sistema de control y que la optimización debe ser llevada a cabo por la alta dirección. Por otro lado, el 53% cree que es factible llevar a cabo un cambio en la gestión. Ante esta situación, creemos que la implantación del nuevo sistema de control COSO I mejorará la administración general de estas unidades.
3. Con base en la información recabada, se ha establecido que no hay evidencia de una aplicación suficiente del control interno en el proceso de gestión de las unidades de control patrimonial y logístico. En consecuencia, se debe implementar los cinco componentes del sistema COSO I en Talara.

Ruiz Cueva, M.J. (2017), tesis: “Control interno y bienes patrimoniales inventariados en el almacén de la Corte Superior de Justicia de Lima – 2016”, para optar el Grado Académico de Maestro en Gestión Pública, en la Universidad Cesar Vallejo, se concluye:

Primera: Específicamente, el presente estudio revela que el control interno está altamente asociado a la dimensión de Inventario Físico de los elementos patrimoniales inventariados en el almacén de la Corte Suprema de Justicia de Lima en el año 2016. Esto está en concordancia con el objetivo 1. Debido a que el coeficiente de correlación Rho Spearman fue

de 0,674, se determinó que existe una relación moderada entre las variables.

Segunda: Para el logro del objetivo 1, el presente estudio revela que el control interno está sustancialmente relacionado con la dimensión de Inventario Físico Activos Fijos de bienes patrimoniales inventariados en el almacén de la Corte Suprema de Justicia de Lima-2016. Debido a que el valor de la correlación Rho Spearman fue de 0,745, indicó una fuerte relación entre las variables.

Tercera: Específicamente, el presente estudio demuestra que el control interno está altamente asociado a la dimensión de Inventario de Bienes No Depreciables de los bienes patrimoniales inventariados en el almacén de la corte suprema de justicia de Lima en el año 2016. Esto está en concordancia con el objetivo 1. Debido a que el valor de la correlación Rho Spearman fue de 0,704, indicó una fuerte relación entre las variables.

Cuarta: El presente estudio, en relación al objetivo general, muestra que el control interno está fuertemente relacionado con los bienes patrimoniales inventariados en el almacén de la corte superior de justicia de Lima en el año 2016. El coeficiente de correlación Rho Spearman, que fue de 0,720, reveló un grado significativo de relación entre las variables.

Alva Oblitas, María Magdalena; Cava Millián, Cynthia Eunice (2018), tesis: “Control interno de bienes patrimoniales y el sinceramiento de los estados financieros de la Municipalidad Provincial de San Martín, periodo 2016”, se concluye:

- El primer criterio es que la Municipalidad Provincial de San Martín no cuenta con un adecuado Control Interno de Bienes. El 83% de los que respondieron a las preguntas de la encuesta dijeron que esta variable es insuficiente. Debido a que los bienes patrimoniales no son categorizados en su momento, no se conservan adecuadamente, y algunos bienes se pierden en el tiempo sin haber sido depreciados.
- En segundo lugar, se determina que la Sincronización de Estados Financieros es insuficiente. El 75% de las personas que respondieron a la encuesta calificaron mal la variable porque consideran que la información es desordenada e inadecuada para el control, lo que lleva a esta conclusión. Hay casos en los que se obtiene información

incorrecta y falsa de otros lugares, y no hay registro de los ingresos y gastos de los activos. Como consecuencia de todo este desorden, la EEFF no puede cumplir su objetivo de dar información que permita una óptima toma de decisiones.

- Los resultados del estudio se resumen en un coeficiente de correlación del 0,775%. (60%). En consecuencia, se ha reconocido como válida la hipótesis del estudio que señala que existe una incidencia del control interno de los bienes patrimoniales en el sinceramiento de las cuentas financieras municipal.

2.1.3 Local

Cabello Rodríguez, K. (2012), Tesis: “El Sistema de Control Interno en los procesos de Contrataciones de Bienes y Servicios en la Municipalidad Provincial de Huánuco - 2012”, presentado para optar el título profesional de Contador Público, arriba a las siguientes conclusiones:

1. El titular y la alta dirección de la municipalidad promueve la aplicación del sistema de control interno en el 64%, pero el nombramiento del comité que señala la norma para el proceso de la implementación del control interno en la municipalidad, solo lo realizó el 27% de ellos. El diagnóstico de gestión preventiva y estratégica lo elaboraron el 45% de entidades encuestadas y cristalizaron el proceso a través de documentos internos, charlas de difusión, capacitaciones de personal e implementación de código de ética institucional solo el 36% de las entidades del estado que son las que completaron la primera fase de la implementación del proceso del control interno.
2. Sobre la administración y existencia de un subsistema de provisión de recursos humanos el 18% de entidades. Para la aplicación, control y desarrollo de recursos humanos el 27%; en promedio que son las instituciones poseen el subsistema para recursos humanos específico, que permite un sistema de seguimiento del personal más cercano y eficiente.
3. Se aplican políticas y lineamientos para la información y comunicación en 73 % de las entidades encuestadas; el 55% de las entidades poseen políticas y lineamientos para la información y

responsabilidad; el 18% de entidades tiene políticas y lineamientos para la información y comunicación de calidad y suficiencia de información; 36% de entidades; sobre la flexibilidad al cambio en captura procesos servicios y la normatividad; el 73 % de entidades sobre órganos de administración y control de archivos de comunicación interna; el 36% de entidades sobre el proceso y políticas de medios y canales de comunicación externa.

Chamorro Celis, R. (2011), en su tesis: “Aplicación de Control Interno en el Área de Tesorería en las Municipalidades Distritales para una Gestión Transparente - 2011”, presentado para obtener el título profesional de Contador Público, tiene las siguientes conclusiones:

1. Después de haber aplicado el cuestionario de control interno al área de tesorería, cabe mencionar que no cumplen en gran parte las normas de control interno, así como la normativa de tesorería en la administración de fondos públicos por incrementar en las prácticas indebidas en la ejecución de ingresos y gastos públicos.
2. Aplicación del control interno previo y concurrente las operaciones en la ejecución de ingresos y gastos se registra luego de realizar operaciones y a la vez que no está bajo un control.
3. La Oficina de Tesorería, no está dotado de los recursos humanos calificados con práctica de valores, reglas apropiadas para sensibilizar a los miembros de la municipalidad y equipos necesarios para una eficiente gestión.

Abad Salvador, D. A.; Aguirre Tucto, N. y Jaimes Guerra, M.A. (2018), en su tesis: “*Los Procedimientos de Control Interno y su Efectividad en las Áreas de Administración y Contabilidad en la Municipalidad de Pillco Marca – Huánuco - 2018*”, presentado para obtener el título profesional de Contador Público llega a varias conclusiones:

1. De acuerdo a los resultados de las encuestas, se ha determinado que los procesos de control interno en las áreas de contabilidad y administración en la Municipalidad de Pillco Marca - Huánuco son ineficaces en su estado actual.

2. Se considera, en base a los datos adquiridos, que los sistemas de control interno para la planificación y protección del patrimonio no están a la altura. En consecuencia, la Municipalidad Distrital de Pillco Marca - Hco debe adoptar medidas preventivas y velar por el cumplimiento de la legislación aplicable.
3. Con base en los hallazgos, se puede afirmar que los procesos de control interno, al asegurar la integridad y confiabilidad de la información, no ayudan a la gestión cuantitativa de las actividades contables y administrativas. Por lo tanto, en la Municipalidad del distrito de Pillco Marca - Hco, se requiere continuar con un procedimiento de retroalimentación de control.
4. En base a los hallazgos, se puede determinar que los procesos de control interno, tal como lo definen sus normas, no tienen influencia en la administración de la organización. Por lo tanto, en la Municipalidad del distrito de Pillco Marca – Hco, se requiere obtener la conformidad de las autoridades gubernamentales.

2.2 Bases teóricas

2.2.1 El control interno

Para la presente investigación, primeramente, vamos a partir definiendo el concepto de control, según los autores que a continuación hacemos las referencias correspondientes.

El control, según Koontz y Weihrich (1994), se describe de la siguiente manera desde la perspectiva del ciclo de gestión y sus funciones "la medición y corrección del rendimiento para garantizar que se han cumplido los objetivos de la entidad y las estrategias creadas para alcanzarlos".

"El control, como actividad de gestión, se define como el proceso de seguimiento de las actividades para verificar que se ejecutan según lo previsto y corregir cualquier desviación sustancial", según Robins y Coulter (2009).

En su definición de control, el Diccionario de la Real Academia afirma que es "la actividad y resultado de examinar, controlar o interferir en algo". Según el diccionario, el control incluye examinar e inspeccionar cualquier cosa (por ejemplo, el control de calidad, la salud), tener dominio o poder sobre algo (por ejemplo, perder el control del automóvil), y limitar o confirmar algo (por

ejemplo, perder el control del automóvil) (por ejemplo, control de velocidad, control de costes, entre otros.).

En cuanto a los estudios del ciclo y la función de gestión en los niveles de grado y postgrado, según la definición de control, es "la medición y el ajuste del rendimiento para garantizar que se han cumplido los objetivos de la entidad y las estrategias creadas para alcanzarlos". El proceso de supervisión de las operaciones para verificar que se lleven a cabo según lo previsto, así como para hacer frente a cualquier desviación sustancial, se describe como una actividad de gestión en el mismo sentido.

Una actividad de la administración pública que se divide en dos categorías es el control, que puede clasificarse como externo o interno.

a) **Control externo**

La política, las normas, las técnicas y los procesos técnicos forman parte del Sistema Nacional de Control y son implementados por la Contraloría General de la República u otro órgano.

b) **Control interno**

Es un procedimiento de gestión que realizan los servidores, las autoridades y el titular de la entidad como parte del proceso de gestión global. Específicamente, tiene por objeto manejar los riesgos en las operaciones de la gestión y ofrecer una razonable confianza en que, en el curso del cumplimiento del objeto de la entidad, se cumplirán sus metas; en otras palabras, es la propia gestión la que se ocupa de disminuir riesgos.

Según COSO, define al Control interno como: "La dirección, el consejo de administración y otros miembros del personal de la organización llevan a cabo el proceso. Diseñado para ofrecer una certeza razonable de que se cumplirán los siguientes objetivos:

- i. Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables
- ii. Confiabilidad en la información financiera
- iii. Eficiencia y efectividad y de las operaciones"

Según los dispositivos de la Contraloría General de la República, RC N° 320-2006-CGR, el control interno, se define: "Servicio prestado por los empleados de la empresa, así como por los funcionarios y propietarios de la entidad, a fin de mitigar el riesgo y ofrecer confianza que alcancen los

siguientes fines de gestión en el curso de la consecución del propósito de la entidad:

- i. Fomento del cumplimiento de la obligación de rendición de cuentas por parte de los funcionarios o empleados públicos respecto al fin o propósito que se les ha encomendado, así como del dinero y los bienes públicos que se les han asignado.
- ii. Impulsar y fomentar e la práctica de valores institucionales.
- iii. Garantizar la oportunidad y confiabilidad de la información.
- iv. Cumplir con la normatividad aplicada a la entidad y operaciones.
- v. Resguardar y cuidar los recursos y bienes del Estado contra cualquier forma de uso indebido, deterioro, pérdida de los mismos e ilegales actos. Así como contra todo hecho irregular o situación que pudiera afectarlos.
- vi. Promover la economía, transparencia, eficacia y eficiencia en las operaciones de la entidad y calidad de servicios públicos prestados"

Para ser claros, el control interno se define incluyendo a los trabajadores, el alcalde y otras autoridades municipales en su sentido más básico. Del mismo modo, esta noción está fuertemente asociada a la meta y los objetivos de la organización.

2.2.1.1 Tipos de control interno.

Existen 2 tipos de Control Interno, se encuentran presentes cotidianamente en todas las actividades operacionales de la entidad; estos, además de ser distintas, también se complementan entre sí y se llevan a cabo después, durante y antes de los procedimientos o actos realizados por un municipio o institución estatal. Los tipos son:

a) Control previo

Conjunto de medidas preventivas que se toman previa a ejecutar aquellos procedimientos o actividades para minimizar el riesgo de fracaso.

b) Control simultáneo

Conjunto de medidas preventivas que se toman a lo largo de la ejecución de los procedimientos o actividades en cuestión.

c) Control posterior

Conjunto de actividades preventivas que se llevan a cabo después de la ejecución de un procedimiento o actividad.

Tal como menciona la definición de Control Interno, para la presente investigación, la aplicación y las funciones del control previo, simultáneo y posterior, es primordialmente obligación de los servidores municipales, funcionarios y alcalde. Sin embargo, esta responsabilidad será de acuerdo a sus funciones; y se necesita verificación, planificación metódica y dedicación, del desarrollo de las funciones asignadas y actividades para aplicar eficazmente las medidas de control interno. En cuanto al control posterior, también lo puede realizar el OCI según sus programas y planes por año.

El control interno es inherente a todas las acciones operacionales o procesos de una entidad pública, en este caso de las municipalidades, es por eso que, el proceso o práctica de gestión de una entidad pública estaría incompleto sin la adopción del control interno, y las ventajas que éste proporciona son muchas.

1. El control interno ayuda a la consecución de los objetivos institucionales de las siguientes maneras: La meta y finalidades municipales es por lo que existe; sin estos, aquellos recursos, actividades y procedimientos que nos damos serian sin ningún objetivo. El control interno, como práctica cotidiana y función, posibilita comprobar y cerciorar que las metas se realicen de acuerdo a lo previsto y a las demandas de la población.

2. El control interno posibilita una utilización más eficiente de los recursos limitados: Al emitir alertas de peligro y recomendar acciones correctivas durante y antes de ejecutar procedimientos y actividades. El control interno ayuda a tener mejor efectividad para la utilización del recurso, a menudo viene a ser limitados dentro del ámbito municipal.

Por ejemplo, un control preventivo eficaz puede evitar que se realicen pagos sin la debida autorización o apoyo; la mala calidad de los artículos adquiridos; contratos mal redactados; procedimientos de selección considerados inválidos; paros laborales; y otras cuestiones que se traducen en mayores gastos para las instituciones.

3. La aportación del control interno conduce a un aumento de los conocimientos y habilidades de los gestores públicos: Mientras un control interno preventivo sirve de sensor a desviaciones y errores, también

proporcionar métodos de corrección, a veces se le denomina "control inteligente". También ayuda a mejorar los procedimientos de gestión y funcionamiento, así como a reenfocar los enfoques y las ideas, lo que se traduce en el desarrollo de nuevas habilidades para servidores públicos y funcionarios de la institución. Ej. proceso de selección, el control interno enseñaría el mejor método para organizar los procesos de forma oportunas y según lo solicitado por cliente; para preparar mejor las condiciones de la licitación; para examinar la existencia de posibles oferentes en el mercado; y para calcular el precio de referencia.

4. El control interno ayuda a crear cultura centrada del alto rendimiento y el comportamiento ético en el servicio público: La creación de mecanismos de control, así como su verificación previa y contemporánea. Conduce a un mayor rendimiento de la institución y fomenta una "cultura de la confianza" entre los administradores públicos. Las prácticas fomentan la ética en la actividad pública a medida en que sensibiliza sobre la importancia de la misión y reduce la posibilidad de comportamientos inadecuados.

2.2.2 Sistema de Control Interno

"Sistema de control interno" se define de la siguiente manera del art. 3, Ley N° 28716, Ley de Control Interno en las Entidades del Estado: "sistema de control interno" se define como "un conjunto de métodos y procedimientos; una organización; registros; normas; políticas; planes; actividades y acciones; y la actitud del personal y las autoridades". En cada entidad del Estado se han establecido y estructurado las siguientes instituciones y organizaciones para realizar los objetivos establecidos en el artículo 4 de esta Ley:" (p. 316871).

El sistema de control interno (SCI), tal como lo define la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG, Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado, en el numeral 6.3, expresa: "El SCI es un conjunto de métodos, procedimientos, organización, registros, normas, políticas, planes y actividades, así como la actitud del personal y de las autoridades y sus empleados." Para el cumplimiento de los siguientes objetivos, se han establecido organizaciones e instituciones en cada entidad estatal:

- a. Alentar a los funcionarios o empleados públicos a cumplir con sus obligaciones de rendir cuentas de los bienes y dineros públicos a su cargo,

- y/o a llevar a cabo una misión o alcanzar un objetivo que haya sido asignado y aceptado por la institución
- b. Se debe promover y fomentar la práctica de los principios institucionales.
 - c. Asegurar la exactitud, oportunidad y fiabilidad de la información.
 - d. La entidad y sus actividades deben ceñirse a las normas y leyes que las rigen.
 - e. Proteger y cuidar los bienes y recursos del Estado contra cualquier tipo de actividad delictiva, abuso, degradación o pérdida. También deben ser protegidos de cualquier conducta irregular o escenario adverso que pueda repercutir en ellos en sentido amplio.
 - f. La misión de esta organización es maximizar y promover la economía, la transparencia, la ética, la eficacia y la eficiencia en la prestación de servicios públicos de alta calidad.”

Con ello se pretende orientar la creación de actividades para la aplicación del Modelo de Implementación del Sistema de Control Interno en las organizaciones del Estado en los tres niveles de gobierno. Como un medio para mejorar el control interno con el fin de garantizar que las funciones públicas se realicen de manera adecuada, transparente y eficiente, y que los recursos del Estado se utilicen en beneficio de la ciudadanía.

2.2.3 Componentes del Sistema de Control Interno.

El enfoque moderno establecido por el COSO, la Guía de INTOSAI y la Ley del Control Interno de las entidades del Estado y sus modificatorias, destaca la importancia de la interdependencia y la diversidad de los elementos del sistema de control interno, todos ellos incorporados al proceso de gestión.

Inicialmente fueron siete componentes, según la Ley de Control Interno, Ley N° 28716; posteriormente han sido resumidos en cinco componentes según las Normas de Control Interno, R.C. N° 320-2006-CG y el Modelo COSO del año 2013; y según esta investigación planteamos la implementación bajo un enfoque de tres fases: planeamiento, ejecución y evaluación, en las que están incluidas, obviamente, los componentes y principios del sistema de control interno, y estos principios recogen el contenido aprobadas por la Contraloría General de la República de las normas de control interno.

En el siguiente cuadro presentamos los componentes del sistema de control interno:

COMPONENETES DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO		
Ley de Control Interno (Ley N° 28716)	Normas de Control Interno (RC N° 320-2006-CG)	Modelo Coso 2013
1. Ambiente de Control	1. Ambiente de Control	1. Ambiente de Control
2. Evaluación de Riesgos	2. Evaluación de Riesgos	2. Evaluación de Riesgos
3. Actividades Control Gerencial	3. Actividades Control Gerencial	3. Actividades Control
4. Sistemas de Información y Comunicación	4. Información y Comunicación	4. Información y Comunicación
5. Actividades de Prevención y Monitoreo		
6. Seguimiento de los Resultados	5. Supervisión	5. Supervisión
7. Compromisos de Mejoramiento		

Fuente: Contraloría General de la República RC N° 320-2006-CG

Estos elementos son los que han sido reconocidos mundialmente por las principales organizaciones internacionales especializadas en control interno. A pesar de que su denominación y piezas básicas pueden estar sujetas a cambios. En las organizaciones gubernamentales, su uso facilita la construcción de un sistema de control interno que sea coherente en todos los ámbitos. También aumenta la capacidad de las autoridades de control competentes para realizar un examen ordenado, coherente y completo del proyecto.

Las acciones de prevención y control, así como el seguimiento de los resultados y las promesas de mejora, se encuentran incorporadas en el componente *supervisión*, denominado comúnmente también como seguimiento o monitoreo. Siendo los cinco elementos del Sistema de Control Interno:

- 1) Información y Comunicación
- 2) Actividades Control Gerencial

- 3) Evaluación de Riesgos
- 4) Ambiente de Control
- 5) Supervisión

1. Ambiente de control

De acuerdo con el marco conceptual proporcionado por la Contraloría General de la República, los componentes del Sistema de Control Interno han sido conceptualizados de la siguiente manera:

El ambiente de control de una entidad está compuesto por un conjunto de normas, procedimientos y estructuras que sirven de base para la implementación de un control interno efectivo. Los funcionarios, comenzando por los niveles más altos de la organización, deben hacer hincapié en la necesidad del control interno, así como en las normas de comportamiento requeridas. a. En términos del sistema total de control interno, un buen entorno de control tiene una influencia significativa.

Las normas éticas y los principios de integridad que deben regir la entidad están incluidos en el entorno de control. Los parámetros que permiten el rigor en las áreas de recompensas, incentivos y medidas de rendimiento, la retención y el desarrollo de personal cualificado, el proceso de atracción de personal cualificado, la estructura organizativa alineada con los objetivos y las tareas asociadas a la supervisión son todas consideraciones importantes.

Las siguientes son las normas generales de control interno que están relacionadas con el entorno de control:

1. Asignación de responsabilidad y autoridad
2. Competencia profesional
3. Administración de recursos humanos
4. Estructura organizacional
5. Administración estratégica
6. Integridad y valores éticos
7. Filosofía de la dirección

Los principios asociados al componente ambiente de control son:

1. Entidad comprometida con la integridad y los valores éticos.

2. El órgano o unidad orgánica responsable.
3. Estructura organizacional apropiada para objetivos.
4. Competencia profesional.
5. Responsable de Control Interno.

2. Evaluación de riesgos

Se denomina riesgo a la probabilidad de que se produzca un acontecimiento o de que éste tenga un impacto negativo en la consecución de los objetivos. La evaluación del riesgo es un procedimiento que se lleva a cabo de forma continua para que la empresa esté preparada para estas situaciones.

La evaluación del riesgo abarca la evaluación o los cambios en los acontecimientos que tienen un impacto en el sistema de control interno, la evaluación de la probabilidad de fraude, la determinación de la gestión del riesgo, la evaluación e identificación de los riesgos y los principios que guían el desarrollo de los objetivos.

Las normas generales de control interno asociadas al componente de la evaluación de riesgos son:

1. Respuesta al riesgo
2. Valoración de los riesgos
3. Identificación de riesgos
4. Planeamiento de la administración de riesgos

Los principios asociados al componente de la evaluación de riesgos son:

1. Monitoreo de cambios que podrían impactar al Sistema de Control Interno
2. Identificación de fraude en la evaluación de riesgo
3. Gestión de riesgos que afectan los objetivos
4. Objetivos claros

3. Actividades de control gerencial

En el contexto de los objetivos de una organización, las actividades de control son normas y procesos que se aplican para eliminar los riesgos que podrían poner en peligro la consecución de esos objetivos. Para que tengan éxito, deben ser adecuadas a la situación y funcionar de forma coherente y conforme a lo previsto durante un

tiempo determinado, El coste debe ser asequible y estar estrechamente vinculado a los objetivos de control, a la vez que ser suficiente.

En la entidad, las actividades de control pueden encontrarse en todas sus funciones, niveles, operaciones y procesos (y pueden ser detectivas o preventivas). Las acciones de control deben tratar de lograr un equilibrio adecuado entre la prevención y la detección.

La correlación entre las actividades de control y las medidas correctoras es vital, pero a menudo se pasa por alto. Las actividades de control comprenden los conceptos que guían el desarrollo de las actividades de control para reducir la exposición a los riesgos. El control de las tecnologías de la información y la comunicación, así como la formulación de normas para las actividades de control, son dos de las tareas más importantes de la gestión.

Las normas generales de control interno asociadas a las actividades de control gerencial son:

1. Controles para las tecnologías de la información y comunicaciones.
2. Revisión de procesos, actividades y tareas
3. Documentación de procesos, actividades y tareas
4. Evaluación del desempeño
5. Verificaciones y conciliaciones
6. Rendición de cuentas
7. Controles sobre el acceso a los recursos o archivos
8. Evaluación costo-beneficio
9. Segregación de funciones
10. Procedimientos de autorización y aprobación

Los principios asociados al componente actividades de control son los siguientes:

1. Despliegue de las actividades de control mediante procedimientos y políticas.
2. Controles para Tics para ayudar la consecución de los objetivos de la institución.

2. Definición y desarrollo de actividades de control a fin de contrarrestar riesgos

4. Información y comunicación

Para mejorar el control interno, la información y la comunicación deben estar a disposición de la entidad para que pueda llevar a cabo sus tareas de control interno y ayudar a la empresa a cumplir sus objetivos. Para garantizar el buen funcionamiento de los demás componentes del control interno, la dirección obtiene/generará y utilizará información pertinente y de calidad procedente de fuentes internas y externas.

Proporcionar, intercambiar y recopilar información relevante es un proceso continuo que tiene lugar entre dos personas.

- Es posible recibir información importante del exterior y entregar información a las partes externas de acuerdo con sus requisitos y expectativas. La obtención y el uso de información relevante y de alta calidad para reforzar el control interno es un conjunto de normas que deben seguirse. Es importante la comunicación dentro de la organización para garantizar el funcionamiento adecuado del sistema de control interno y la comunicación con las organizaciones externas sobre cuestiones que afectan al buen funcionamiento del sistema de control interno.
- Un sistema de comunicación interna es un método de difusión de la información dentro de una organización, con un flujo de información ascendente, descendente y en toda la organización. Esto permite a la alta dirección enviar un mensaje claro a los empleados, indicando que las tareas de control deben ser tratadas con seriedad.

A continuación, se exponen los criterios generales de control interno que se aplican al componente de información y comunicación:

1. Canales de Comunicación
2. Comunicación Externa
3. Comunicación Interna
4. Archivo Institucional

5. Flexibilidad al cambio
6. Sistemas de información
7. Calidad y suficiencia de la información
8. Información y responsabilidad
9. Funciones y características de la información

Los principios asociados a la información y comunicación para mejorar el control interno son:

1. Comunicación a terceras partes de casos que afecten el Control Interno.
2. Comunicación de la información a fin de ayudar el Control Interno.
3. Información de calidad hacia el control interno.

5. Supervisión

El conjunto de actividades de autocontrol que se incluyen en los procedimientos y operaciones de control (o seguimiento) de una entidad con el objetivo de mejorar o evaluar su funcionamiento se denominan actividades de control interno.

La eficacia y la calidad del funcionamiento del sistema de control interno deben ser monitoreadas a lo largo del tiempo para evaluar la eficacia y la calidad del funcionamiento del sistema a lo largo del tiempo y para proporcionar retroalimentación.

Cada uno de los componentes y sus conceptos subyacentes se evalúan de forma continua, solos o combinados entre sí, para determinar si funcionan correctamente.

Para que los principales procesos esenciales de una organización sean eficaces, los métodos de evaluación del control interno deben integrarse en los procesos para descubrir oportunamente las posibilidades de mejora.

Las operaciones de seguimiento del control interno comprenden los conceptos de selección y creación de evaluaciones continuas o periódicas, así como la realización de evaluaciones continuas o periódicas. Además, es importante el examen y la divulgación de las deficiencias del control interno.

Las normas generales de control interno asociadas a la supervisión son:

1. Evaluaciones independientes.
2. Autoevaluación
3. Implantación y seguimiento de medidas correctivas
4. Reporte de deficiencias
5. Monitoreo oportuno del control interno
6. Prevención y monitoreo

Los principios asociados a la supervisión del control interno son:

1. Comunicación de deficiencias del control interno.
2. Evaluación para corroborar el control interno.
3. Consideraciones finales.

2.2.4 Implementación del Sistema de Control Interno

La Ley de Control Interno de las Entidades del Estado (Ley N° 28716), entre otras, establece que la Contraloría General de la República es la entidad competente para dictar la normativa técnica de control que oriente la efectiva implantación y funcionamiento del control interno en las entidades del Estado, así como su respectiva evaluación. La Contraloría General de la República, ha emitido varias normas sobre la implementación del Sistema de Control Interno; así, ha emitido la Resolución de Contraloría N° 013-2016-CG/GPROD: Implementación del Sistema de Control Interno, aprobada por Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG, que regula el modelo y los plazos para la implementación del Sistema de Control Interno en los tres niveles de gobierno.

En el marco de la Directiva N° 013-2016-CG/GPRO Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado, y de acuerdo a los cambios del modelo de control interno denominado “Control Interno – Marco Integrado – COSO”, que se utiliza como referencia para la normativa del control interno del país, ha sido necesario actualizar las orientaciones para la implementación del Sistema de Control Interno a nivel nacional, regional y local.

En esta situación, la Contraloría General de la República, ha emitido la Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG, “Guía para la implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado”.

Así mismo, deja sin efecto la Resolución de Contraloría N° 458-2006-CG que aprobó la “Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado”

De la misma manera, ha emitido la Resolución de Contraloría N° 146-2019-CG, de fecha 15 de mayo de 2019, mediante la cual aprueba la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG “Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado”, pero no deja sin efecto la Directiva anterior, a lo contrario, establece que las informaciones obtenidas pueden utilizarse en la aplicación de la nueva Directiva.

Como se ha visto anteriormente, que la implementación del sistema de control interno comprende a las entidades del Estado, siendo las municipalidades entidades públicas del Estado, en consecuencia, la Municipalidad Provincial de Huánuco está comprendido en esta implementación y es responsabilidad de su titular y demás funcionarios. Así mismo, se percibe que no solamente en la MPHCO falta implementar el sistema de control interno, sino en otras municipalidades y en la mayoría de las entidades públicas.

En este sentido, el presente trabajo de investigación, teniendo como objeto de estudio la Municipalidad Provincial de Huánuco, está referido al modelo de implementación del Sistema de Control Interno con base a la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD y la Directiva N° 004-2017-CG, y otras normas conexas.

2.2.4.1 Modelo de implementación del Sistema de Control Interno

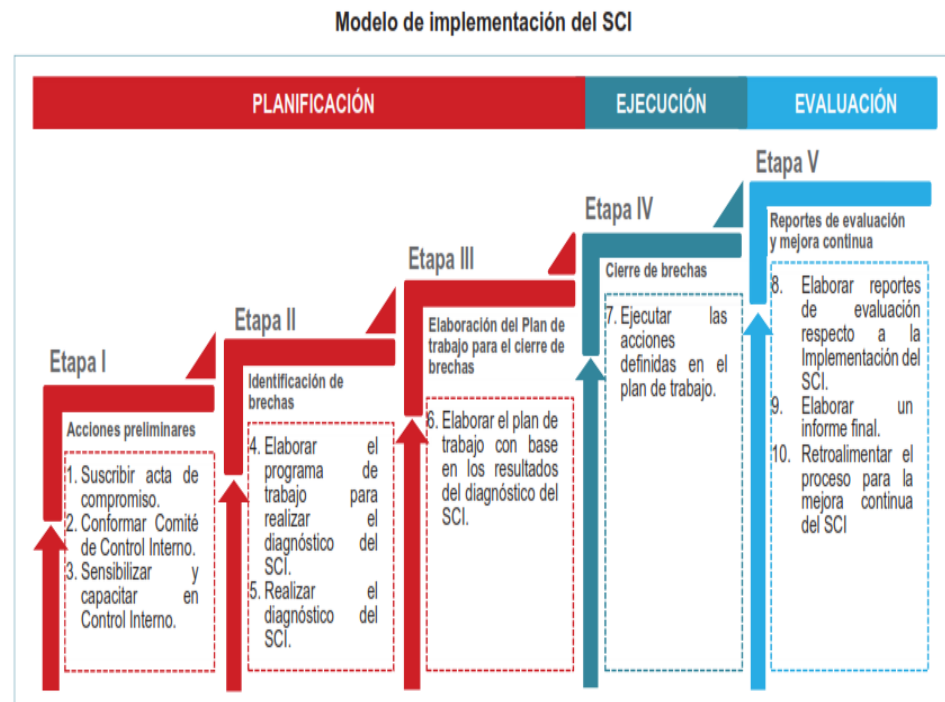
Tal como se señala en la Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG, la adopción del SCI en la entidad coadyuvaría a la consecución de sus objetivos institucionales al asegurar una gestión transparente, eficaz y eficiente de los recursos públicos en beneficio de todos los interesados. En particular, cabe destacar que esta Directiva define un modelo de implementación que orienta el diseño formal del Sistema de Control Interno. Luego entra en un ciclo continuo, dinámico y permanente en el tiempo, del cual surge.

Mediante este modelo, tiene tres fases bien definidas para la implementación del Sistema de Control Interno, que son las siguientes:

- a) Fase de planeamiento.
- b) Fase de ejecución.

c) Fase de evaluación.

Y cada fase comprende etapas en la cual se desarrollan diferentes actividades. La fase de planeamiento, comprende tres etapas, y cada etapa comprende diferentes actividades; la fase de ejecución comprende una etapa y una actividad; y la fase de evaluación, comprende también una etapa y tres actividades, tal como podemos observar en el siguiente cuadro:



Fuente: Directiva N° 013-2016-CG/GPROD

2.2.4.2 Fase de planificación

La eficacia de la implantación del SCI depende en gran medida de la realización de las tareas que componen cada una de las tres fases de la fase de planificación. El objetivo de esta fase es crear un plan de trabajo que permita a la entidad ejecutar su SCI por etapas. Esta fase hace hincapié en la naturaleza crítica de asegurar el compromiso de todos los niveles organizativos dentro de la empresa a través de un compromiso formal por escrito del jefe de la empresa y de la alta dirección. Con el proceso de implantación del SCI y el establecimiento de un Comité de Control Interno para supervisarlos. Entre las tareas a realizar está la creación de un diagnóstico del estado actual del SCI de la entidad, que ayudará a la posterior elaboración de un Plan de Trabajo. En él se recogen los pasos que deben darse a lo largo de la instalación del SCI para garantizar de forma justa su eficacia.

ETAPA I: Acciones preliminares

Durante esta etapa se planifican las acciones para codificar el compromiso institucional con la ejecución de SCI.

Actividad 1: Suscribir acta de compromiso

La implementación de la SCI debe ser comprometida explícitamente por todos los funcionarios, así como por la Alta Dirección de la entidad, antes de que pueda considerarse exitosa. También es fundamental asegurar su funcionamiento efectivo, para lo cual firman un acta de compromiso, de manera que el proceso de implementación de la SCI fluya desde el nivel directivo hasta los mandos intermedios y operativos de la entidad, tanto vertical como transversalmente dentro de la organización.

Actividad 2: Conformar Comité de Control Interno

Es importante designar oficialmente un Comité de Control Interno (CCI), que se encargará de llevar a cabo las medidas necesarias para la correcta implantación del SCI y el buen funcionamiento del mismo en su totalidad. Lo hace a través de la mejora continua y sirve como ejemplo de cómo se puede supervisar el proceso de instalación del SCI.

Una vez firmada el acta de compromiso, el CCI se establece mediante una resolución firmada por el Jefe de Estado de la entidad.

Para la designación de los funcionarios que integrarán el Comité de Control Interno, se debe identificar a los suplentes o titulares junto con su unidad orgánica y asignarles por escrito las funciones de vocal, secretario técnico y presidente. Como consecuencia de la rotación de estos funcionarios, quien sea designado para el cargo pasará automáticamente a formar parte del Comité en el que sea nombrado.

El CCI se reúne periódicamente, tomando nota de los avances y aprobando los acuerdos necesarios para la puesta en marcha del SCI dentro de la organización.

La participación de la OCI como invitada en las sesiones celebradas por el CCI queda a la entera discreción de éste.

Actividad 3: Sensibilizar y capacitar en Control Interno

Es vital realizar un proceso de sensibilización y socialización sobre el Control Interno. Persuadir e incluir a todos los funcionarios y servidores públicos de la entidad en el papel activo que juegan en la ejecución del SCI es uno de los objetivos de este proyecto. La CCI y/o el Equipo Operativo de Trabajo no son los únicos responsables de implementar y mejorar el Control Interno institucional, sino que toda la organización es responsable de ello. El Órgano de Control Institucional no es el encargado de velar por la implantación del SCI.

El Equipo de Trabajo Operativo de la CCI está desarrollando una estrategia de sensibilización y formación en materia de control interno para lograr este objetivo. Además, forma parte de este proceso la programación de presentaciones de sensibilización y otros canales de difusión para todos los funcionarios y trabajadores públicos de la entidad. La formación se impartirá a los equipos de trabajo directamente implicados en la implantación del SCI, así como a todos los funcionarios y empleados públicos de la entidad a largo plazo. Esta estrategia se formula en colaboración con la Oficina de Recursos Humanos y, en su caso, con la Oficina de Presupuestos o las entidades orgánicas que la sustituyan.

El CCI supervisa la aprobación del plan ante la unidad orgánica responsable y, tras su aprobación, encomienda su ejecución a la Oficina de Recursos Humanos o a un representante que actúe en su lugar, según corresponda. Acumular o mejorar las capacidades entre los funcionarios y trabajadores públicos de la institución, con el fin de asegurar que el SCI se diseñe, implemente y evalúe adecuadamente dentro de la organización..

ETAPA II: Identificación de brechas

Aquí se identifica el estado actual del Sistema de Control Interno, y esta información se utiliza como insumo principal para el desarrollo del SCI en el siguiente paso.

Actividad 4: Elaborar el programa de trabajo para realizar el diagnóstico del SCI

A través del Grupo Operativo de Trabajo, el CCI elabora un plan de acción en el que se indica el responsable, el calendario de trabajo, las tareas a realizar, el alcance de cada tarea y el objetivo de cada una de ellas para detectar los fallos del sistema (diagnóstico). Identificar y estimar la cantidad de recursos técnicos y de otro tipo (como materiales, dinero y personas) que se necesitarán para alcanzar el objetivo.

El líder de la entidad selecciona el curso de acción a seguir para iniciar la siguiente Actividad 5 una vez autorizado.

Actividad 5: Realizar el diagnóstico del SCI

La realización de un diagnóstico del Sistema de Control Interno es llevada a cabo por el Comité de Control Interno. A través del Equipo de Trabajo Operativo y con la asistencia de los Coordinadores de Control Interno, se completa y presenta el Programa de Trabajo autorizado y se documentan los hallazgos adquiridos en el informe de diagnóstico.

Se solicita la elaboración de un plan de trabajo para subsanar los agujeros observados en el informe de diagnóstico presentado por el Comité de Control Interno al Titular de la entidad y a la Alta Dirección.

ETAPA III: Elaboración del plan de trabajo para el cierre de brechas

Como consecuencia del diagnóstico del SCI, se desarrollan planes de acción para arreglar las lagunas descubiertas.

Actividad 6: Elaborar el plan de trabajo con base en los resultados del diagnóstico del SCI

El Comité de Control Interno, en colaboración con el Equipo de Trabajo Operativo, elabora un plan de trabajo en el que se describen los pasos que se darán para subsanar cada carencia identificada. La designación de la persona que será responsable de ejecutar cada paso, la identificación de los recursos que serán necesarios para la ejecución de las actividades y la elaboración de un plan de trabajo son tareas importantes. A continuación, mediante un informe, se presenta al responsable de la organización, al que se le pide su autorización.

El plan de trabajo es aprobado por el jefe de la entidad, que a continuación organiza su ejecución en los plazos previstos y asigna los recursos adecuados.

2.2.4.3 Fase de ejecución

Cada una de las tareas descritas en el plan de trabajo de cierre de brechas debe ser implementada durante esta fase, lo cual es fundamental para el éxito de la misma.

ETAPA IV: Cierre de brechas

Las medidas necesarias para cerrar las brechas indicadas como consecuencia del diagnóstico del SCI se llevan a cabo durante esta fase. Para ello, el equipo de trabajo operativo tiene en cuenta el plan de trabajo elaborado durante la fase de planificación.

Actividad 7: Ejecutar las acciones definidas en el plan de trabajo

Las unidades organizativas obtienen sus recursos del responsable de la entidad, que los distribuye en función de sus respectivas competencias. La realización de las tareas especificadas en el plan de trabajo para el cierre de brechas en el Sistema de Control Interno de acuerdo con los plazos establecidos en el plan de trabajo.

Para comprometer los recursos para su ejecución, las unidades organizativas integran las actividades necesarias del plan de trabajo en sus planes operativos con el fin de comprometer los recursos para su ejecución.

Esta actividad es fundamental para que el Sistema de Control Interno se implemente y fortalezca en toda la organización.

2.2.4.4 Fase de evaluación

Esta fase se da de forma alterna y secuencial con las demás fases del paradigma de implantación del SCI, y se ofrece después de las fases de planificación y ejecución.

Este procedimiento de revisión se realiza en función de los requisitos y factores que la entidad considere importantes en el momento de su implantación. El objetivo principal es poder afirmar con seguridad que los procesos y mecanismos creados se están desarrollando de forma adecuada. Es necesario ajustar los procesos para reajustar la conformidad con el objetivo previsto en aquellas circunstancias en las que se descubran desviaciones o incumplimientos significativos como consecuencia de este examen.

ETAPA V: Reportes de evaluación y mejora continua

Después de la Planificación y Ejecución del modelo de implantación del SCI, así como de la ejecución de las fases del mismo, la propia entidad es responsable del seguimiento de sus propias actividades en esta etapa. De acuerdo con los informes de evaluación, se busca información que sirva para retroalimentar toda la fase de implementación del SCI.

Actividad 8: Elaborar reportes de evaluación respecto a la implementación del SCI

La CCI, mediante el Grupo de Trabajo de Evaluación, elabora informes sobre la finalización de cada fase de la implantación del SCI, basándose en las etapas que se han completado hasta el momento. Teniendo en cuenta los acuerdos y planes acordados por la corporación, es necesario informar al responsable del cumplimiento de los plazos y del avance del proyecto de implantación del SCI.

Es posible tomar decisiones rápidas a partir de la información proporcionada por los informes de evaluación del cumplimiento de las actividades.

Actividad 9: Elaborar un informe final

Al concluir el periodo de implementación del SCI, la CCI, con la ayuda del Grupo de Trabajo de Evaluación, proporciona un informe final sobre la implementación del SCI. Se han respetado los plazos establecidos en el apartado 7.6 de la Directiva n° 013-2016-CG/GPROD.

El informe final pone en conocimiento del jefe de la entidad la implementación y lo exhorta a tomar las medidas requeridas para garantizar la continuidad del Control Interno al interior de la entidad en cuestión.

Actividad 10: Retroalimentar el proceso para la mejora continua del SCI

La corporación considera que el fortalecimiento del SCI es un proceso constante, dinámico y permanente que se desarrolla en el tiempo. La entidad monitorea y ofrece sugerencias para la mejora del SCI a lo largo del tiempo a través del CCI y del Equipo de Trabajo de Evaluación, que forman parte del SCI.

La retroalimentación permite el desarrollo continuo del SCI, lo que se traduce en mayor transparencia, eficacia y eficiencia en la administración de la entidad, lo que contribuye al logro de las metas y objetivos institucionales.

2.2.4.5 Condiciones básicas para la implementación del sistema de control interno (SCI) en una municipalidad

Cualquier municipio, por grande o pequeño que sea; rural o urbano; siempre tendrá que identificar o desarrollar las circunstancias fundamentales necesarias para una adecuada implantación del Sistema de Control Interno. Estas son las circunstancias:

- I. Contar con el compromiso y la voluntad política de la alta dirección: un sistema de control eficaz sólo tendrá éxito si cuenta con el apoyo y el compromiso del alcalde y del resto de la alta dirección. Además de la conformidad oficial con la obligación reglamentaria, este criterio es fundamental y va más allá. En definitiva, se trata de reconocer la importancia de las normas de control en su sentido más amplio y de darse cuenta de que el proceso de gestión estará incompleto y supondrá un peligro para la consecución de los objetivos institucionales si no se observan.
- II. Formalizar la organización de un equipo de funcionarios y/o servidores que se encargarán de supervisar el proceso de implementación en la Fase II. Este equipo debe ser reconocido públicamente por la alcaldía y debe tener la autoridad para planificar y conducir las actividades de control interno de acuerdo con la ley.
- III. Es necesario establecer una estrategia de aplicación que sirva de guía para organizar las tareas, definir un calendario y supervisar el progreso hacia la consecución de los objetivos. Además, sirve como instrumento de articulación, permitiendo a la alta dirección de la entidad y a los empleados cumplir con sus obligaciones. La elaboración de una evaluación de la situación actual del control interno en el municipio es un primer paso para la implementación de mejoras en el control interno.
- IV. Antes de la implementación, la distribución interna debe llevarse a cabo a través de talleres u otras actividades similares, como se describe en la sección IV. Su objetivo es desarrollar el conocimiento de la necesidad

del control interno y de las actividades que deben llevarse a cabo dentro del marco de la planificación entre los empleados públicos, con el fin de crear un compromiso y sensibilizar a los trabajadores públicos.

Para que el proceso de aplicación tenga éxito, deben cumplirse estos cuatro requisitos previos. Para asegurarse de que estos prerrequisitos se cumplen antes de la implantación, los gobiernos locales deben realizar investigaciones exhaustivas. Por no hablar de que no son difíciles de ejecutar, no suponen un gasto importante, pudiendo realizarse con los recursos humanos y materiales existentes, y pueden desarrollarse en un plazo muy breve.

2.2.5 Bienes patrimoniales

El término "bienes del patrimonio público" se refiere a todos los bienes inmuebles y muebles tanto del dominio público como del privado, denominados conjuntamente "bienes del Estado". Han sido obtenidos o recibidos de cualquier manera, ya sea por legislación pública o privada.

En el presente trabajo de estudio, referido a los bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Huánuco, estará enfocado a los bienes inmuebles o a la construcción de obras públicas, sin que esto significa que el control de los bienes muebles tiene poca importancia, todo lo contrario; sino que respecto a los bienes inmuebles son más evidentes, existe mayor información, tiene mayor inversión presupuestariamente y mantiene expectativa en los usuarios sobre el producto o la obra final.

Los bienes patrimoniales, no pueden estar ajenos al control interno o sistema de control interno, y a los sistemas nacionales de bienes estatales, estos son inherentes, y están articulados a diferentes actividades y procesos que son ejecutados por el personal de una entidad, en este caso por la Municipalidad Provincial de Huánuco.

La entidad orgánica designada por norma expresa (art. 11 del D.S. N° 007-2008-VIVIENDA) es el órgano responsable de la administración y gestión patrimonial de los bienes patrimoniales. A efectos de determinar quién es el encargado de la ejecución, coordinación y planificación de las acciones relacionadas con la disposición, supervisión, administración y registro de los bienes de propiedad de la entidad y de los que se encuentran bajo su administración, se ha delegado esta facultad a la Unidad Orgánica presente;

para el presente trabajo de investigación, los responsables directos son la Gerencia de Administración y Finanzas, Sub Gerencia de Control Patrimonial, Sub Gerencia de Logística, de la Municipalidad Provincial de Huánuco.

Las acciones de los gobiernos locales en relación con sus propios bienes se denominan "gestión de activos". La Ley N° 27972 y la Ley N° 29151, así como los de dominio público que se encuentran bajo su administración, se realizan conforme a sus respectivas disposiciones. Estando obligados a proporcionar información sobre los mencionados bienes a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales a fin de que sean registrados en el SIABIP.

2.2.5.1 Eficiencia y Eficacia

Los términos de eficiencia y eficacia, además que están relacionados más al ámbito empresarial; sin embargo, también están relacionados con el control gubernamental, y de esta manera se encuentra vinculado al sistema de control interno implantadas en las entidades públicas en los diferentes niveles de gobierno, nacional, regional y local.

Eficiencia:

La eficiencia de un proyecto puede describirse como la conexión entre los recursos que se utilizan en el proyecto y los resultados que se consiguen con el mismo. Todos entendemos que la eficiencia se produce cuando se necesitan menos recursos para alcanzar el mismo objetivo que antes. También puede referirse a la situación en la que se completan más objetivos con los mismos o menos recursos.

Por ejemplo, es eficiente cuando el inventario patrimonial de una entidad se termina completamente en un mes de trabajo en esa organización. Ahora, se mejora la eficiencia si ese 100% del inventario patrimonial se levantan en sólo 20 días. Podemos observar que un recurso (el tiempo) se utiliza de forma eficiente y que se ha alcanzado una finalidad (levantar el inventario patrimonial al 100%).

Eficacia:

El grado de consecución de metas y objetivos puede caracterizarse como eficacia. La capacidad de cumplir nuestros objetivos se denomina eficacia.

Por ejemplo, tenemos éxito si nos fijamos el objetivo de aumentar el inventario patrimonial al 100% en un mes y lo cumplimos. Tuvimos éxito porque cumplimos nuestros objetivos y completamos las tareas que nos propusimos.

Diferencia entre eficacia y eficiencia:

La eficacia varía de la eficiencia en el sentido de que la eficiencia se refiere al uso más eficiente de los recursos disponibles. La eficacia, en cambio, se refiere a la capacidad de cumplir un objetivo, aunque no hagamos el uso más eficiente de los recursos disponibles. Poco importa si hemos sido eficientes o no en el procedimiento que hemos utilizado para alcanzar el objetivo y tener éxito.

Es posible que el objetivo de construir una autopista en una semana se haya cumplido según lo previsto (hemos sido eficientes), pero que para construir la autopista hayamos consumido más recursos de lo habitual (no hemos sido eficientes). En un mundo ideal, seríamos eficaces y efectivos a la vez.

2.2.5.2 Proceso

Las entradas no procesadas se transforman en salidas o resultados específicos mediante una serie de acciones o un conjunto de actividades conectadas conocidas como proceso. Esta idea está, pues, íntimamente asociada o es fundamental para el proceso de control interno gubernamental.

Para ello, los procesos necesitan el uso de recursos, que pueden incluir recursos financieros, técnicos y humanos, entre otros. También es necesario un marco normativo o una documentación de referencia para su desarrollo.

La presencia de un sistema de control se muestra en el siguiente gráfico, que ilustra cómo se visualiza este concepto: En cada paso del proceso, quién o qué interviene (Entrada-Transformación-Salida).

Para la construcción de una obra pública son necesarios materiales como ladrillos y cemento (input), así como personal y dinero, por citar algunos ejemplos (Resources). El proceso de transformación comienza una vez que se dispone de todos los recursos esenciales. Este proceso abarca todos los pasos que yo, como gestor, debo dar para que el proyecto se lleve a cabo.

Como nota al margen, cabe destacar que el control interno está implicado en cada secuencia de Entrada - Transformación - Salida, en el sentido de que es necesario iniciar la tarea antes de que pueda completarse (entrada). Por ejemplo, debo obtener el permiso del expediente técnico y asegurarme de que todo el papeleo necesario está en orden; esto es un tipo de actividad de control interno en este contexto.

Al igual que en el caso anterior, a lo largo de la transformación, el jefe de Obra debe tener en cuenta que, para cumplir sus objetivos, sus acciones deben

ser conformes con las instrucciones de ejecución de la obra regidas por la organización (marco normativo). De este modo, cada nivel cuenta con mecanismos de control interno, lo que contribuye a la creación de procesos óptimos en el conjunto de las instituciones.

2.2.5.3 Control

Es fundamental en todo sistema y/o proceso, sencillamente porque sin las limitaciones y los criterios adecuados de corrección, evaluación y medición, sería inseguro. Sin el paso de control, sería excesivamente ineficiente y plantearía dudas sobre la gestión de los recursos por parte de los interesados.

Este es un componente del control gubernamental e implica la verificación, observación y supervisión de las actividades. Y los resultados de la gestión pública, con especial énfasis en el grado de economía, transparencia, eficacia y eficiencia con que se utilizan y dirigen los recursos y bienes del Estado. Y es un proceso continuo de crecimiento.

Álvarez Illanes (2011) define el control de los bienes patrimoniales como la preservación, conservación, control y registro de los bienes patrimoniales dentro de la jurisdicción del órgano responsable del control patrimonial, en colaboración con las demás instancias de la entidad. En consecuencia, el órgano de gobierno de la SBN es el encargado de dictar las normas para la correcta administración y gestión de los bienes patrimoniales.

El control, como conjunto de acciones creadas por una entidad, se refiere a aquellas actividades destinadas a reducir los riesgos a niveles manejables. A través de políticas que definen un amplio marco de control interno y de procesos que llevan a cabo estas políticas, todo ello respaldado por la tecnología, se alcanzan los objetivos.

2.3 Bases conceptuales

- **Administración.** Conjunto de funciones que se realizan para administrar (gobernar, organizar una economía).
- **Adquisición.** Acción de conseguir una determinada cosa
- **Adiciones.** Ampliación o cosa que se añade, especialmente en alguna obra o escrito.
- **Comprobación.** Efecto de comprobar.

- **Contribuciones.** En el caso de una prestación económica, se trata de un impuesto que debe pagar el contribuyente o el beneficiario de la prestación. El hecho de que el contribuyente (ciudadano receptor) reciba una prestación o un aumento del valor de sus bienes sirve de motivo para el impuesto.
- **Control.** Comprobación, inspección, fiscalización o intervención.
- **Conservación.** Mantener, cuidar o guardar algo, continuar una práctica de costumbres
- **Cumplimiento de obligaciones.** Es la acción por la cual se entrega una cierta cantidad de dinero debida. La acción de cumplimiento de la obligación de pago no puede ser considerado un negocio jurídico ni un hecho jurídico.
- **Custodia.** Acción de custodiar una cosa o a una persona.
- **Disposición.** Acción de disponer o disponerse de una manera determinada.
- **Evaluación de programas.** La evaluación de programas es un instrumento de gestión.
- **Deducciones.** Significa restar algunos gastos hechos por el contribuyente de los ingresos anuales reportados a la autoridad tributaria
- **Determinación.** Determinación del coeficiente que se aplicará a los ingresos obtenidos en el mes
- **Difusión.** Acción de difundir.
- **Entrega de comprobantes de pago.** Es un documento que acredita la transferencia de bienes, la entrega en uso o la prestación de servicios.
- **El comprobante de pago** es un documento formal que avala una relación comercial o de transferencia en cuanto a bienes y servicios se refiere.
- **Exoneraciones.** Descargar, librar a alguien de un peso, carga u obligación
- **Generalidad tributaria.** Es un principio del Derecho tributario que implica que no haya discriminaciones arbitrarias a la hora de imponer los **tributos**, y que éstos alcancen a todos aquellos comprendidos en las mismas circunstancias.
- **Impuestos.** Cantidad de dinero que hay que pagar a la Administración para contribuir a la hacienda pública.
- **Legalidad de igualdad.** Es el principio que reconoce que todas las personas deben ser tratadas de la misma manera por la ley.
- **Legalidad del tributo.** Significa que sólo a través de una norma jurídica con carácter de ley, se puede definir todos y cada uno de los elementos de la

obligación tributaria, esto es, el hecho imponible, los sujetos obligados al pago, el sistema o la base para determinar el hecho imponible

- **Preparación de estados financieros.** Es un modelo contable basado en el costo histórico recuperable, así como en el concepto de mantenimiento del Capital financiero en términos nominales.
- **Procedimiento.** Son planes por medio de los cuales se establece un método para el manejo de actividades futuras. Consisten en secuencias cronológicas de las acciones requeridas.
- **Procedimientos internos.** Es un elemento del Sistema de Control Interno, el cual es un documento detallado e integral que contiene, en forma ordenada y sistemática, instrucciones, responsabilidades e información sobre políticas, funciones, sistemas y procedimientos de las distintas operaciones
- **Procesos técnicos previstos.** Los procesos se forman a partir de una serie de etapas que siguen unas a otras para lograr una cierta transformación.
- **Protección del patrimonio.** La noción suele utilizarse para nombrar a lo que es susceptible de estimación económica, aunque también puede usarse de manera simbólica.
- **Registro.** Documento donde se relacionan ciertos acontecimientos o cosas; especialmente aquellos que deben constar permanentemente de forma oficial.
- **Tasas.** Es el tributo cuya obligación tiene como hecho generador la prestación efectiva por el Estado de un servicio público individualizado en el contribuyente. No es tasa el pago que se recibe por un servicio de origen contractual.
- **Toma de inventarios.** Consiste en llevar a cabo un proceso ordenado de verificación física de los bienes, materia prima o producto terminado a una fecha determinada, con el fin de asegurar su existencia real.
- **Uso.** Acción y efecto de usar (hacer servir una cosa para algo, ejecutar o practicar algo habitualmente).
- **Verificación.** Es la comprobación de algo.

2.4 Bases epistemológicas o bases filosóficas o bases antropológicas

Para Bunge (2007) una epistemología científica fundada en el estudio y la ciencia. Se mantiene cuando establece que una determinada ciencia se fundamenta en una "decatupla" de investigadores. Que se adscriben en una sociedad, para hacerse

dueños de los supuestos filosóficos que dan la base formal a un fondo particular del dilema que trasciende el ámbito del conocimiento. De acuerdo con sus objetivos y los métodos asociados en el ámbito de la filosofía científica.

Los filósofos destacados profundizaron conceptos de la ética y la moral, de los cuales extraer principios y teorías administrativas, pero no se encuentra precedentes epistemológicos sobre el control interno, auditoría y gestión.

Las entidades de control, Sistema Nacional de Control, auditoría gubernamental, gestión municipal, lograron consolidar con el conocimiento del pasado y construir principios y fundamentos básicos de control y gestión.

El control interno que se practica en las entidades públicas es bajo la responsabilidad de un Contador Público Colegiado, el mismo que se encuentra sujeta a las directivas emitidas por la Contraloría General de la República, de la misma manera se encuentran inmersas las normas, principios sobre control y auditoría regulados internacionalmente.

La gestión se realiza en todas las entidades estatales, cumpliendo las normas gubernamentales para el logro de metas y objetivos planteados. En el caso de gestión de patrimonio tiene principios y lineamientos conducentes para una buena marcha de las entidades pública, que garantiza el buen manejo de los bienes públicos.

2.4.1 Paradigma de control interno

Es el procedimiento definido por los numerosos requisitos y metodologías de la alta dirección. Desarrollado por los recursos humanos de la organización para garantizar la fiabilidad y seguridad de la información.

Ningún sistema de control interno puede garantizar completamente el cumplimiento de sus objetivos; sin embargo, el control interno ofrece un nivel suficiente de seguridad de la función.

2.4.2 Paradigma de bienes patrimoniales

Los bienes inmuebles controlados por las administraciones públicas que no tienen las características de los bienes de dominio público se denominan inmuebles. No están destinados al uso público directo ni asignados a un servicio público, por decirlo de otra manera. Si no hay constancia de que un bien haya sido asignado, se cree que es un bien patrimonial.

CAPÍTULO III METODOLOGÍA

3.1 Ámbito

El ámbito del presente trabajo de investigación se realizará en la Municipalidad Provincial de Huánuco y región Huánuco, capital del departamento de Huánuco.

3.2 Población

Según Tamayo y T. (2004). la población se define como *"la totalidad de los fenómenos a examinar en los que las unidades tienen una característica común, que se estudia y proporciona la base de los datos del estudio"*

La población de esta investigación fue utilizada como fundamento para los empleados de la Municipalidad Provincial de Huánuco, según el Cuadro de Asignación de Personal (CAP), y es la siguiente:

ÓRGANOS O UNIDADES ORGÁNICAS	N° de servidores
Órganos de Alta Dirección	8
Órganos de Control	6
Órganos de Defensa	4
Órganos de Asesoramiento	22
Órganos de Apoyo	94
Órganos de Línea	381
Obreros de parques y jardines	39
Obreros de limpieza	61
TOTAL TRABAJADORES	615

Fuente: CAP Municipalidad Provincial de Huánuco.

Son en total 615 trabajadores, incluido el alcalde de la Municipalidad Provincial de Huánuco.

3.3 Muestra

CARRASCO DAZ S., (2009:243). Las muestras intencionales son aquellas en las que el investigador elige deliberadamente los aspectos de la muestra que cree conveniente y que considera más representativos de la población considerada.

Conformándose por todos los funcionarios públicos, empleados y servidores públicos de las áreas involucradas directamente con Patrimonio, a los que se consideró en su totalidad como muestra por ser trabajable.

Para llevar a cabo la presente investigación, se tomó como muestra en forma intencional a los que integran Sub Gerencia de Patrimonio, Sub Gerencia de Logística, Sub Gerencia de Tesorería, Sub Gerencia de Contabilidad y Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Huánuco, según cuadro siguiente:

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Y ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

CLASIFICACIÓN	CANT.
Sub Gerencia de Patrimoniales	12
Sub Gerencia de Logística	15
Sub Gerencia de Tesorería	9
Sub Gerencia de Contabilidad	11
Órgano de Control Institucional	4
Total	51

Fuente: Municipalidad Provincial de Huánuco

Elaboración: Investigadores

La muestra intencionada para el presente trabajo fue de **51** trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huánuco.

3.4 Nivel de investigación y tipo de estudios

3.4.1 Nivel de investigación

El nivel de investigación es de tipo correlacional y cuantitativa; con interpretaciones y calificaciones cualitativas en relación al mutuo vínculo

a fin de conocer el comportamiento de la variable en relación a la otra variable correlacionada de forma cuantitativa.

3.4.2 Tipo de estudios

Es un estilo de estudio orientado a la explicación, que proporciona una explicación de "por qué" se investiga la posición de una variable en una población. Es importante entender la existencia o ausencia de algo, la frecuencia con la que ocurre un fenómeno y quién, dónde y cuándo ocurre un determinado suceso para poder entenderlo. En consecuencia, el tipo de investigación explicará y establecerá la relación entre los factores de causa efecto, entre la implementación del control interno y su influencia en los procesos y control de los bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Huánuco en el periodo 2018.

3.5 Diseño de investigación

3.5.1 Diseño

El presente trabajo de investigación, Como la variable independiente no se modificará y no habrá grupo de control, se trata de un diseño no experimental. En esta investigación, los datos se recogerán en un único momento, lo que se conoce como recogida de datos transeccional. Se analizarán detalladamente las relaciones (o la falta de ellas) de los factores entre sí. También se examinarán aspectos del estudio, como las variables, la implementación del sistema de control interno y su influencia en los procesos y control de los bienes patrimoniales del objeto de investigación; y los resultados se evaluarán en términos de interpretación cuantitativa y cualitativa como herramienta complementaria. Esto se traduce en la siguiente estrategia en cuanto al diseño de la investigación:

3.5.2 Esquema



3.6 Métodos, técnicas e instrumentos

3.6.1 Métodos

a) **Deductivo**

Nos ha permitido conocer las premisas generales del objeto de investigación y de las variables, las debilidades o deficiencias que se tiene para su presentación, medición y reconocimiento. Para establecer una evaluación más detallada del valor razonable del inventario físico municipal, debe considerarse esta dimensión.

b) **Analítico**

Este método permitirá examinar el control interno, y las diferentes normativas al respecto, examinando en detalle la deficiente aplicación del sistema de control interno, y explicando en detalle los procesos de su implementación en la Municipalidad Provincial de Huánuco, con la finalidad lograr los objetivos institucionales.

c) **Método inductivo**

Posibilitará la extracción de resultados a partir de los datos de la muestra con el objetivo de extraer generalizaciones o conclusiones sobre el conjunto poblacional. Además, se utilizará la comprobación de hipótesis para verificar el estudio que se llevará a cabo.

3.6.2 Técnicas e instrumentos

3.6.2.1 Técnicas

Se utilizarán las siguientes técnicas de recolección de datos:

a) **La encuesta:** que se aplicó a los funcionarios, empleados y trabajadores de la unidad de bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Huánuco.

b) **La entrevista:** Se aplicó esta técnica con el jefe de Bienes Patrimoniales, Órgano de Control Institucional de la Municipal Provincial de Huánuco.

3.6.2.2 Instrumentos

Para el desarrollo del presente trabajo de investigación se emplearán los siguientes instrumentos:

a) **El cuestionario**

Este instrumento se construirá teniendo en cuenta las variables, dimensiones e indicadores en estudio y se aplicará a los trabajadores de Bienes Patrimoniales determinadas en la muestra de la Municipalidad Provincial de Huánuco.

El cuestionario fue elaborado con las siguientes respuestas y valoración:

RESPUESTAS	VALORACIÓN
Muy de acuerdo	5
Algo de acuerdo	4
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3
Algo en desacuerdo	2
Muy en desacuerdo	1

b) La guía de entrevista

La respuesta oral a una pregunta sobre un tema sugerido se obtiene a través del contacto interpersonal que se establece entre el investigador y su objetivo de investigación. Se estima que este enfoque tiene más éxito que el cuestionario, ya que permite recoger información más completa. Se empleará a los de las áreas involucradas.

3.7 Validación y confiabilidad del instrumento

3.7.1 Validación de los instrumentos para la recolección de datos

Los instrumentos fueron validados por los docentes de la Facultad, para lo cual se utilizó los siguientes documentos:

- ❖ Ficha de validación de instrumentos.
- ❖ La operacionalización de variables.
- ❖ Matriz de consistencia.

3.8 Procedimiento

Para el desarrollo del presente trabajo de investigación, se realizó de acuerdo al siguiente procedimiento:

1. Se definió el problema general y específico de la investigación
2. Se determinó el objetivo general y específico de la investigación
3. Se estableció la hipótesis general y específica de la investigación

4. Se determinó la población
5. Se estableció el tamaño de la muestra a fin de aplicar el instrumento de recolección de datos.

Posteriormente, en la investigación se continuará con el proceso siguiente:

1. Se aplicará el cuestionario a la muestra definida
2. Se realizará el acopio de la información proveniente del cuestionario aplicado en el trabajo de gabinete.
3. Se tabulará la información siguiendo los procedimientos estadísticos.
4. Se elaborará las tablas y gráficos estadísticos analizados, interpretados y expresados en conclusiones.

Para obtener los resultados de la presente investigación, la muestra será procesada con la aplicación de la estadística, Microsoft Excel y mostradas en cifras y porcentajes para su análisis respectivo.

3.9 Tabulación y análisis de datos

3.9.1 Procesamiento de datos

En el desarrollo del presente trabajo de investigación, se elaboraron los instrumentos de acopio de datos, para ello se efectuaron las siguientes actividades:

1. Listar las variables que se midió.
2. Revisión de definición conceptual.
3. Revisión de las definiciones operacionalmente las variables.
4. Elección de los instrumentos de medición de la variable.
5. Se indicó el nivel de medición de la variable.
6. Se indicó la forma de codificación de datos en cada variable.
7. Se aplicó una “prueba piloto” de datos en cada variable.
8. Se modificó, se ajustó y se mejoró el instrumento de

3.9.2 Presentación de datos

Para comprobar la validez de la hipótesis se utilizó el estadístico chi-cuadrado. Dicho de otro modo, los resultados se compararon con la hipótesis para determinar si los datos obtenidos corroboraban o contradecían la hipótesis formulada. Los datos recogidos deben ser evaluados para determinar si deben ser descartados o aceptados en el

análisis final. Se presentaron los datos de cada variable en la dimensión que correspondía a los indicadores elegidos, así como sus análisis pertinentes, figuras, tablas, preguntas e interpretaciones del valor crítico que se había determinado.

3.10 Consideraciones éticas

Según Noreña, Alcaraz, y Rojas (2014) indican que todo estudio investigativo tiene que estar fundamentado en criterios éticos, por lo tanto, en el presente trabajo de investigación se tomaron en cuenta los siguientes criterios que se detallan a continuación:

- a) El presente trabajo de investigación se enmarcará bajo la ética de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.
- b) En la presente investigación se respetará la privacidad de la información de la Municipalidad Distrital de Amarilis y los trabajadores; por lo que se mantendrá en reserva el nombre de las personas encuestados.
- c) Como parte de las instrucciones del cuestionario, el encuestado será plenamente consciente de la finalidad para la que se utilizará la información que envíe en este estudio.
- d) Para garantizar que los datos se recogen y procesan de forma legal y ética, seguiremos los pasos de los investigadores que nos han precedido, reconociendo sus contribuciones y otorgándoles los honores pertinentes.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1 Resultados del trabajo de campo

ENCUESTAS

4.1.1 Implementación del sistema de control interno y los bienes patrimoniales

Interrogante.

¿Está de acuerdo usted que la implementación del sistema de control interno influye en los objetivos de los procesos y control de bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Huánuco?

TABLA N° 01

Implementación del sistema de control interno y los bienes patrimoniales

Alternativa	Frecuencia absoluta (n_i)	Frecuencia porcentual ($f_i = n_i/N$) en %
Muy de acuerdo	28	55%
Algo de acuerdo	3	6%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	10	19%
Algo en desacuerdo	6	12%
Muy en desacuerdo	4	8%
Total = (fi)	51	100%

Fuente : Cuestionario

Elaboración : Propia

Interpretación:

Con una totalidad de 51 participantes encuestados, se obtuvo:

- 4 contestaron “muy en desacuerdo” siendo un 8%
- 6 contestaron “algo en desacuerdo” siendo un 12%
- 10 contestaron “ni de acuerdo ni en desacuerdo”, siendo un 19%.

- 3 contestaron “algo de acuerdo”, siendo un 6%
- 28 contestaron “Muy de acuerdo”, siendo un 55% del total.

La implantación de un sistema de control interno es apoyada por la gran mayoría de los encuestados influye en los objetivos de los procesos y de bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Huánuco. Entre las respuestas, había quienes no estaban ni de acuerdo ni en desacuerdo, así como otros que se oponían rotundamente.

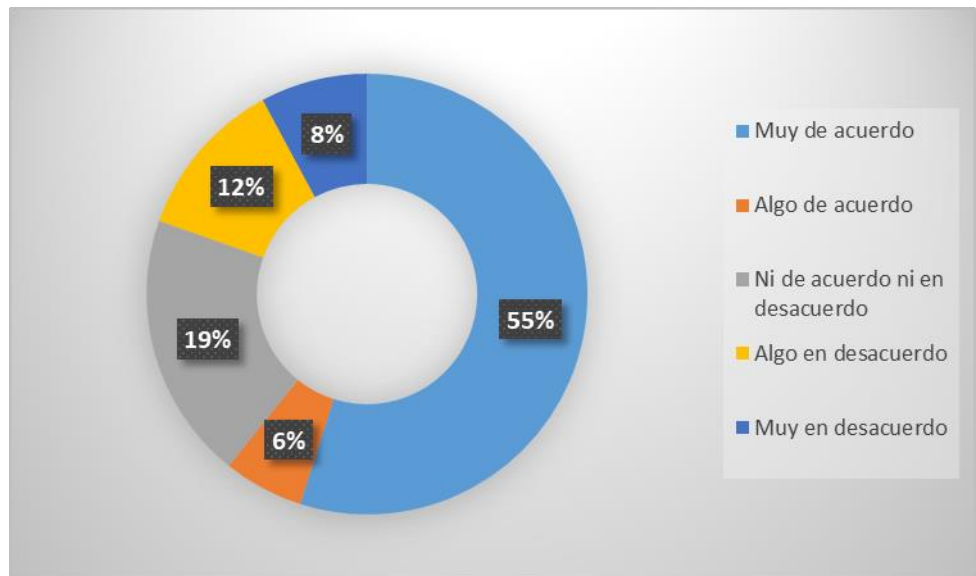


Figura 1

Implementación del sistema de control interno y los bienes patrimoniales

4.1.2 Rendimiento y adquisición de bienes.

Interrogante:

¿Está de acuerdo usted, que los objetivos operacionales de rendimiento influyen en los procesos técnicos establecidos por la Municipalidad Provincial de Huánuco?

TABLA Nª 02**Rendimiento y adquisición de bienes.**

Alternativa	Frecuencia absoluta (n_i)	Frecuencia porcentual (f_i= n_i/N) en %
Muy de acuerdo	23	45%
Algo de acuerdo	6	12%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	10	19%
Algo en desacuerdo	6	12%
Muy en desacuerdo	6	12%
Total = (f_i)	51	100%

Fuente : Cuestionario

Elaboración : Propia

Interpretación:

Con una totalidad de 51 participantes encuestados, se obtuvo:

- 6 contestaron “muy en desacuerdo” siendo un 12%
- 6 contestaron “algo en desacuerdo” siendo un 12%
- 10 contestaron “ni de acuerdo ni en desacuerdo”, siendo un 19%.
- 6 contestaron “algo de acuerdo”, siendo un 12%
- 23 contestaron “Muy de acuerdo”, siendo un 45% del total.

Al observar los resultados, se aprecia que la mayor parte de los encuestados cree que la evaluación de los programas de patrimonio histórico mejoraría la gestión patrimonial de la Municipalidad Provincial de Huánuco. Hay algunas personas que no están ni de acuerdo ni en desacuerdo, y otras que están en desacuerdo.

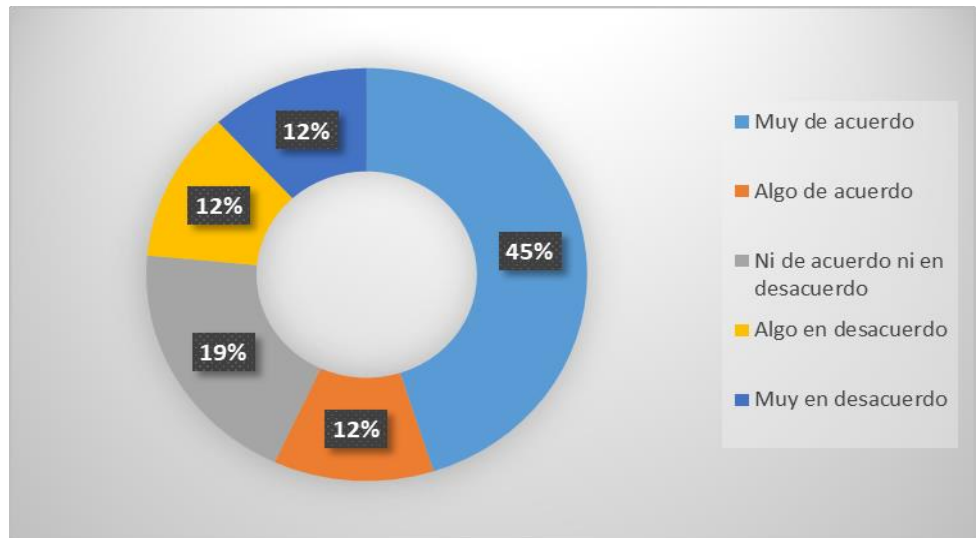


Figura 2
Rendimiento y adquisición de bienes.

4.1.3 Evaluación de programas y administración de bienes.

Interrogante:

¿Cree usted que, la evaluación de programas en bienes patrimoniales optimizará la administración de bienes en la Municipalidad Provincial de Huánuco?

TABLA N^a 03

Evaluación de programas y administración de bienes.

Alternativa	Frecuencia absoluta (n_i)	Frecuencia porcentual ($f_i = n_i/N$) en %
Muy de acuerdo	26	51%
Algo de acuerdo	5	10%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	10	19%
Algo en desacuerdo	5	10%
Muy en desacuerdo	5	10%
Total = (fi)	51	100%

Fuente : Cuestionario

Elaboración : Propia

Interpretación:

Con una totalidad de 51 participantes encuestados, se obtuvo:

- 5 contestaron “muy en desacuerdo” siendo un 10%
- 5 contestaron “algo en desacuerdo” siendo un 10%
- 10 contestaron “ni de acuerdo ni en desacuerdo”, siendo un 19%.
- 5 contestaron “algo de acuerdo”, siendo un 10%
- 26 contestaron “Muy de acuerdo”, siendo un 51% del total.

Al revisar los datos, podemos ver que la gran mayoría de los encuestados cree que el programa de bienes patrimoniales mejorará la gestión de los bienes en la Municipalidad Provincial de Huánuco. Hubo algunos encuestados que no estuvieron ni de acuerdo ni en desacuerdo, y hubo otros que estuvieron en desacuerdo.

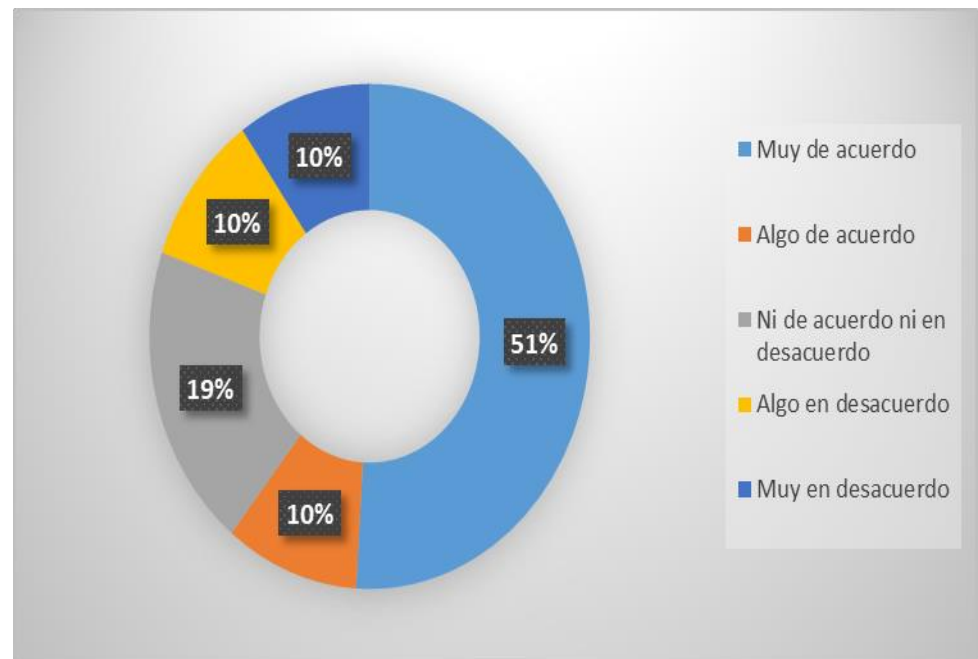


Figura 3

Evaluación de programas y administración de bienes.

4.1.4 Protección del patrimonio y disposición de bienes.

Interrogante:

¿Está de acuerdo usted, que la protección del patrimonio requiere normas internas para su disposición de la Municipalidad Provincial de Huánuco?

TABLA N^a 04

Protección del patrimonio y disposición de bienes.

Alternativa	Frecuencia absoluta (n_i)	Frecuencia porcentual (f_i= n_i/N) en %
Muy de acuerdo	24	47%
Algo de acuerdo	9	18%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	10	19%
Algo en desacuerdo	4	8%
Muy en desacuerdo	4	8%
Total = (f_i)	51	100%

Fuente : Cuestionario

Elaboración : Propia

Interpretación:

Con una totalidad de 51 participantes encuestados, se obtuvo:

- 4 contestaron “muy en desacuerdo” siendo un 8%
- 4 contestaron “algo en desacuerdo” siendo un 8%
- 10 contestaron “ni de acuerdo ni en desacuerdo”, siendo un 19%.
- 9 contestaron “algo de acuerdo”, siendo un 18%
- 24 contestaron “Muy de acuerdo”, siendo un 47% del total.

La mayor parte de las respuestas están "totalmente de acuerdo" en que la conservación del patrimonio cultural necesita una legislación interna para que la Municipalidad Provincial de Huánuco elija cómo debe manejarse. Hubo algunas respuestas que no estaban ni de acuerdo ni en desacuerdo, y hubo otras que se opusieron rotundamente.

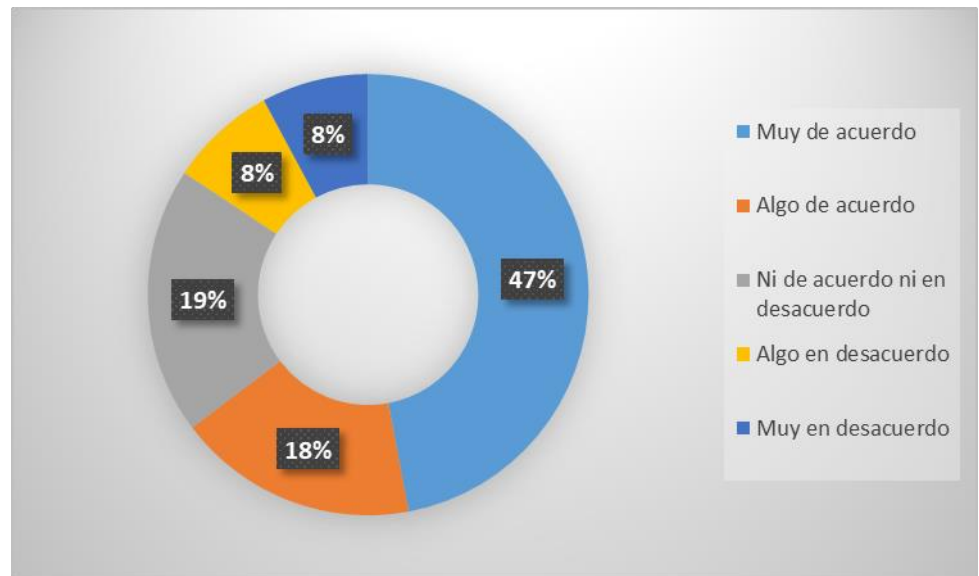


Figura 4
Protección del patrimonio y disposición de bienes.

4.1.5 Preparación de los estados financieros y el uso de bienes.

Interrogante:

¿Está de acuerdo usted, que la elaboración adecuada de los estados financieros contribuye a los procedimientos internos del uso de los bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Huánuco?

TABLA N° 05

Preparación de los estados financieros y el uso de bienes.

Alternativa	Frecuencia absoluta (n_i)	Frecuencia porcentual ($f_i = n_i/N$) en %
Muy de acuerdo	25	49%
Algo de acuerdo	10	19%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	10	20%
Algo en desacuerdo	5	10%
Muy en desacuerdo	1	2%
Total = (fi)	51	100%

Fuente : Cuestionario

Elaboración : Propia

Interpretación:

Con una totalidad de 51 participantes encuestados, se obtuvo:

- 1 contestaron “muy en desacuerdo” siendo un 2%
- 5 contestaron “algo en desacuerdo” siendo un 10%
- 10 contestaron “ni de acuerdo ni en desacuerdo”, siendo un 20%.
- 10 contestaron “algo de acuerdo”, siendo un 19%
- 25 contestaron “Muy de acuerdo”, siendo un 49% del total.

Gran parte de encuestados están “muy de acuerdo” a la elaboración adecuada de los estados financieros contribuye a los procedimientos internos del uso de los bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Huánuco. Entre las respuestas, había quienes no estaban ni de acuerdo ni en desacuerdo, así como otros que se oponían rotundamente.

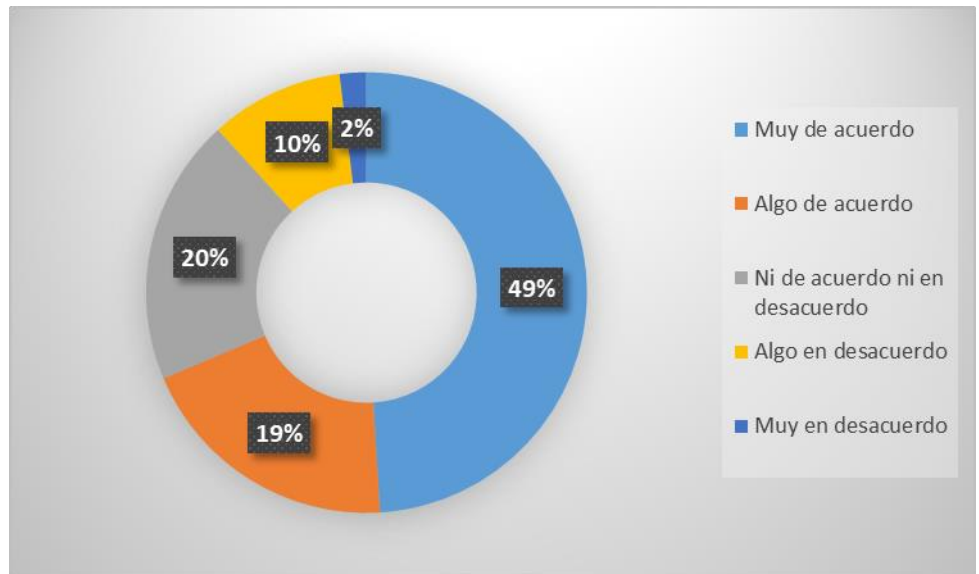


Figura 5

Preparación de los estados financieros y el uso de bienes.

4.1.6 Informes de gestión y el custodio de bienes.

Interrogante:

¿Cree usted, que el informe de gestión influye para la custodia adecuada de los bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Huánuco?

TABLA N° 06

Informes de gestión y el custodio de bienes.

Alternativa	Frecuencia absoluta (n_i)	Frecuencia porcentual ($f_i = n_i/N$) en %
Muy de acuerdo	25	49%
Algo de acuerdo	14	27%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	10	20%
Algo en desacuerdo	1	2%
Muy en desacuerdo	1	2%
Total = (fi)	51	100%

Fuente : Cuestionario

Elaboración : Propia

Interpretación:

Con una totalidad de 51 participantes encuestados, se obtuvo:

- 1 contestaron “muy en desacuerdo” siendo un 2%
- 1 contestaron “algo en desacuerdo” siendo un 2%
- 10 contestaron “ni de acuerdo ni en desacuerdo”, siendo un 20%.
- 14 contestaron “algo de acuerdo”, siendo un 27%
- 25 contestaron “Muy de acuerdo”, siendo un 49% del total.

La mayor parte de quienes participaron en la encuesta estuvieron de acuerdo con que el informe de gestión incidiera en la correcta custodia de los bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Huánuco. Hubo algunas respuestas que no estuvieron ni de acuerdo ni en desacuerdo, y hubo otras que se opusieron rotundamente.

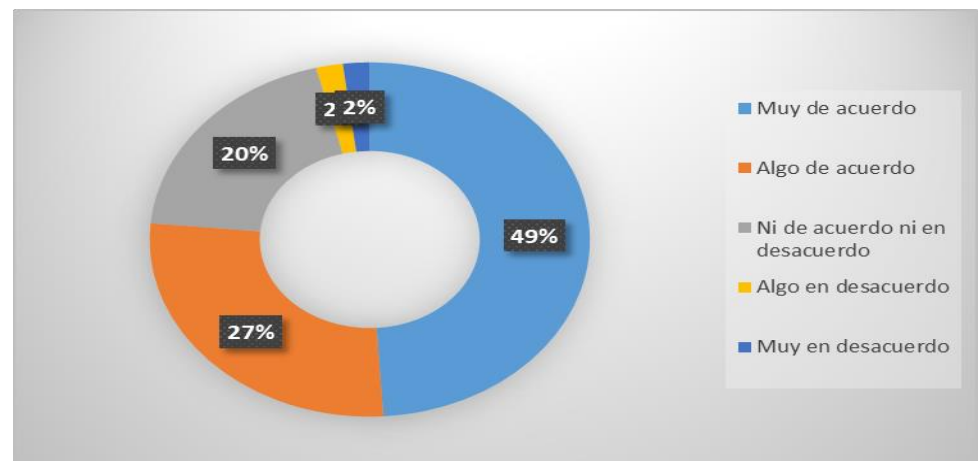


Figura 6

Informes de gestión y el custodio de bienes.

4.1.7 Contenido confiable y la conservación de bienes.

Interrogante:

¿Está de acuerdo usted, que el contenido confiable de control interno influye para la conservación de los bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Huánuco?

TABLA N° 07**Contenido confiable y la conservación de bienes.**

Alternativa	Frecuencia absoluta (ni)	Frecuencia porcentual (fi= ni/N) en %
Muy de acuerdo	22	43%
Algo de acuerdo	15	29%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	8	16%
Algo en desacuerdo	3	6%
Muy en desacuerdo	3	6%
Total = (fi)	51	100%

Fuente : Cuestionario

Elaboración : Propia

Interpretación:

Con una totalidad de 51 participantes encuestados, se obtuvo:

- 3 contestaron “muy en desacuerdo” siendo un 6%
- 3 contestaron “algo en desacuerdo” siendo un 6%
- 8 contestaron “ni de acuerdo ni en desacuerdo”, siendo un 16%.
- 15 contestaron “algo de acuerdo”, siendo un 29%
- 22 contestaron “Muy de acuerdo”, siendo un 43% del total.

A la pregunta de si el contenido confiable del control interno incidía en la preservación de los bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Huánuco, la mayoría de los encuestados dijo estar "muy de acuerdo". Entre las respuestas, hubo quienes no estuvieron ni de acuerdo ni en desacuerdo, así como otros que se opusieron rotundamente.

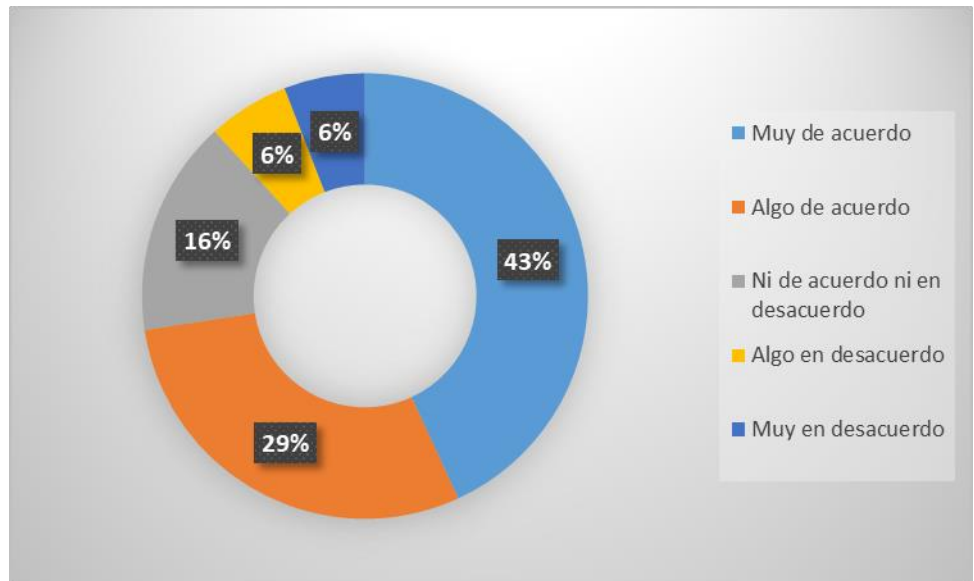


Figura 7
Contenido confiable y la conservación de bienes.

4.1.8 Acatamiento de leyes e inscripción de bienes

Interrogante:

¿Cree usted que, el acatamiento de normas y directivas permite una adecuada inscripción de bienes de la Municipalidad Provincial de Huánuco?

TABLA N° 08

Acatamiento de leyes e inscripción de bienes

Alternativa	Frecuencia absoluta (n_i)	Frecuencia porcentual ($f_i = n_i/N$) en %
Muy de acuerdo	28	55%
Algo de acuerdo	10	19%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	10	20%
Algo en desacuerdo	2	4%
Muy en desacuerdo	1	2%
Total = (fi)	51	100%

Fuente : Cuestionario

Elaboración : Propia

Interpretación:

Con una totalidad de 51 participantes encuestados, se obtuvo:

- 1 contestaron “muy en desacuerdo” siendo un 2%
- 2 contestaron “algo en desacuerdo” siendo un 4%
- 10 contestaron “ni de acuerdo ni en desacuerdo”, siendo un 20%.
- 10 contestaron “algo de acuerdo”, siendo un 19%
- 28 contestaron “Muy de acuerdo”, siendo un 55% del total

Según los resultados, la gran mayoría de los participantes dijo estar "muy de acuerdo" en que la conformidad con las normas y directivas permite el adecuado registro de los bienes de la Municipalidad Provincial de Huánuco. Hubo una parte minoritaria de encuestados que estuvo en desacuerdo, al igual que los que no estuvieron de acuerdo.

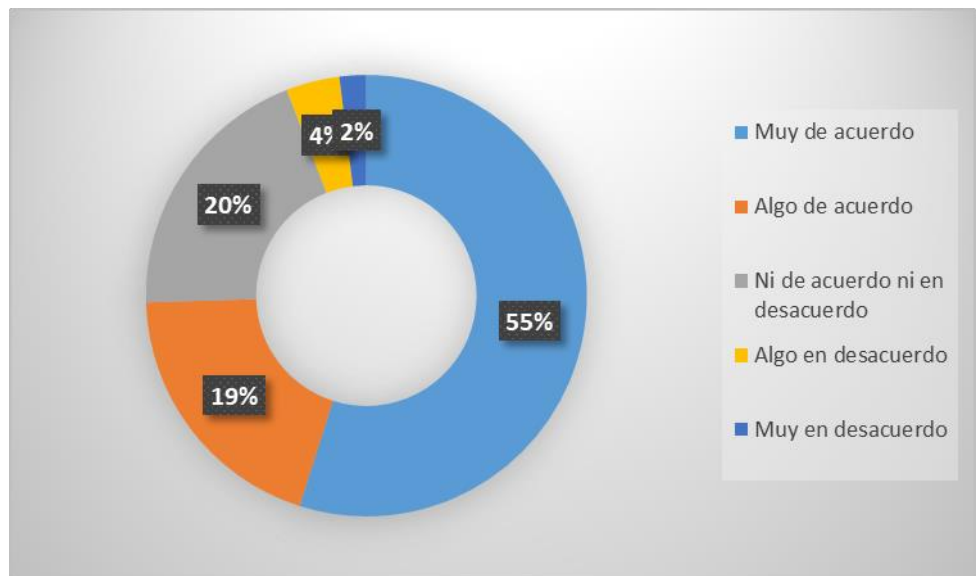


Figura 8

Acatamiento de leyes e inscripción de bienes

4.1.9 Aplicación de instrumentos legales y registro de bienes.

Interrogante:

¿Considera usted que, la utilización de los instrumentos legales permite el registro adecuado de bienes patrimoniales en la Municipalidad Provincial de Huánuco?

TABLA N° 09

Aplicación de instrumentos legales y registro de bienes.

Alternativa	Frecuencia absoluta (n_i)	Frecuencia porcentual (f_i= n_i/N) en %
Muy de acuerdo	28	55%
Algo de acuerdo	10	19%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	9	18%
Algo en desacuerdo	3	6%
Muy en desacuerdo	1	2%
Total = (f_i)	51	100%

Fuente : Cuestionario

Elaboración : Propia

Interpretación:

Con una totalidad de 51 participantes encuestados, se obtuvo:

- 1 contestaron “muy en desacuerdo” siendo un 2%
- 3 contestaron “algo en desacuerdo” siendo un 6%
- 9 contestaron “ni de acuerdo ni en desacuerdo”, siendo un 18%.
- 10 contestaron “algo de acuerdo”, siendo un 19%
- 28 contestaron “Muy de acuerdo”, siendo un 55% del total

Específicamente en respuesta a la pregunta formulada, la mayoría de los que respondieron están "muy de acuerdo" en que el correcto registro de los bienes patrimoniales en la Municipalidad Provincial de Huánuco es posible a través del empleo de instrumentos legales. Hubo un pequeño porcentaje de encuestados que estuvo en desacuerdo, y hubo otros que estuvieron en desacuerdo.

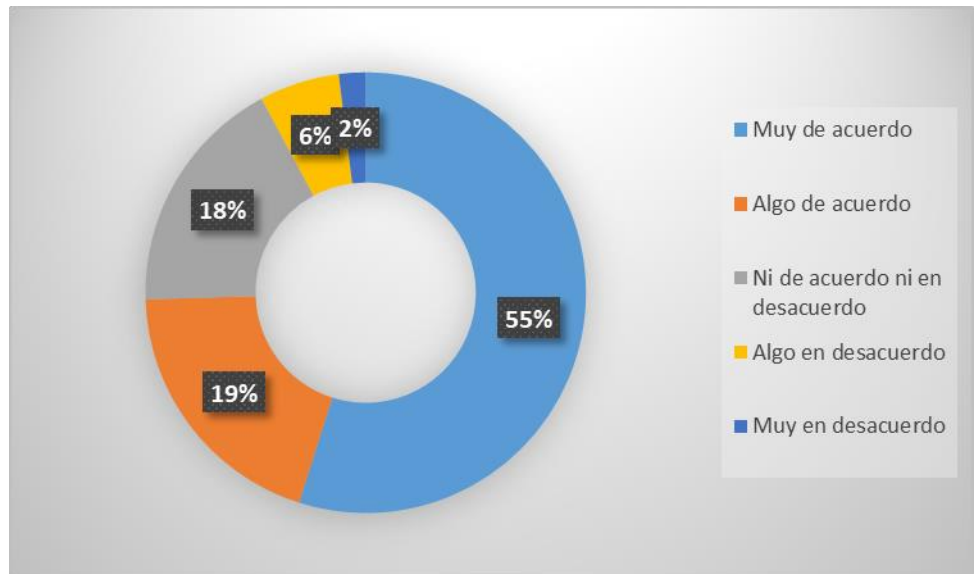


Figura 9

Aplicación de instrumentos legales y registro de bienes.

4.1.10 Normatividad aplicable e ingreso al sistema.

Interrogante:

¿Considera usted, que las normas de control interno influyes para el ingreso al sistema de SIGA de bienes en la Municipalidad Provincial de Huánuco?

TABLA N° 10

Normatividad aplicable e ingreso al sistema

Alternativa	Frecuencia absoluta (ni)	Frecuencia porcentual (fi= ni/N) en %
Muy de acuerdo	24	47%
Algo de acuerdo	12	23%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	9	18%
Algo en desacuerdo	3	6%
Muy en desacuerdo	3	6%
Total = (fi)	51	100%

Fuente : Cuestionario

Elaboración : Propia

Interpretación:

Con una totalidad de 51 participantes encuestados, se obtuvo:

- 3 contestaron “muy en desacuerdo” siendo un 6%
- 3 contestaron “algo en desacuerdo” siendo un 6%
- 9 contestaron “ni de acuerdo ni en desacuerdo”, siendo un 18%.
- 12 contestaron “algo de acuerdo”, siendo un 23%
- 24 contestaron “Muy de acuerdo”, siendo un 47% del total

A la pregunta de si las normas de control interno influyeron en el ingreso de bienes al sistema SIGA en la Municipalidad Provincial de Huánuco, la inmensa mayoría respondió que estaba "muy de acuerdo". Algunos encuestados estuvieron de acuerdo, mientras que otros estuvieron en desacuerdo con la mayoría de las respuestas.

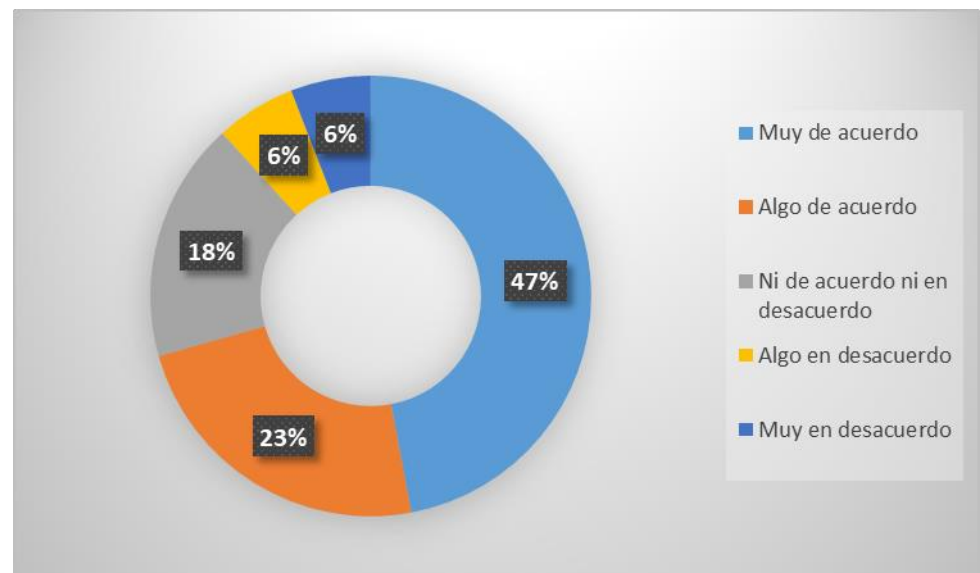


Figura 10

Normatividad aplicable e ingreso al sistema.

4.2 Contratación o prueba de hipótesis

4.2.1 Prueba de hipótesis general

Hipótesis alterna

La implementación del sistema de control interno influye en la eficiencia y eficacia de los procesos y control de los bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Huánuco, periodo 2018.

Hipótesis nula

La implementación del sistema de control interno no influye en la eficiencia y eficacia de los procesos y control de los bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Huánuco, periodo 2018.

TABLA N° 11

Implementación del sistema de control interno y los bienes patrimoniales

VARIABLES	ESCALA				
	5	4	3	2	1
	A	b	c	d	e
1. Implementación del sistema de control interno y los bienes patrimoniales	28	3	10	6	4
2. Rendimiento y adquisición de bienes.	23	6	10	6	6
3. Evaluación de programas y administración de bienes.	26	5	10	5	5
4. Protección del patrimonio y disposición de bienes.	24	9	10	4	4
5. Preparación de los estados financieros y el uso de bienes.	25	10	10	5	1
6. Informes de gestión y el custodio de bienes.	25	14	10	1	1
7. Contenido confiable y la conservación de bienes.	22	15	8	3	3
8. Acatamiento de leyes e inscripción de bienes.	28	10	10	2	1
9. Aplicación de instrumentos legales y registro de bienes	28	10	9	3	1
10. Normatividad aplicable e ingreso al sistema	24	12	9	3	3
TOTALES	253	94	96	38	29

Frecuencias	a	b	c	d	e	N
O _i	253	94	96	38	29	510
E _i	102	102	102	102	102	510

$$X^2 = 316.9215686$$

Grado de Libertad, $gl = 36$

Probabilidad $\alpha = 0.05$

Número de columnas (M) = 5

Número de filas (n) = 10

Considerando 36° de libertad y una probabilidad de $\alpha = 0,05$, el valor crítico de la prueba es **50,99846017**.

Como la $X^2 = 316.9215686 > \alpha X^2C = 50.99846017$ entonces se acepta la hipótesis planteada

Interpretación:

Como el resultado estimado de la prueba X^2 es mayor que el valor crítico, se acepta la hipótesis con un margen de error de $\alpha = 0,05$.

Contrastación de las hipótesis específicas

Hipótesis específica N° 1

Hipótesis alterna

La planificación de la implementación del sistema de control interno influye en la eficiencia y eficacia del control de los bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Huánuco.

Hipótesis nula

La planificación de la implementación del sistema de control interno no influye en la eficiencia y eficacia del control de los bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Huánuco.

TABLA N° 12**Objetivos operacionales y procesos técnicos previstos.**

VARIABLES	ESCALA				
	1	2	3	4	5
	a	b	c	d	e
1. Implementación del sistema de control interno y los bienes patrimoniales	28	3	10	6	4
2. Rendimiento y adquisición de bienes.	23	6	10	6	6
3. Evaluación de programas y administración de bienes.	26	5	10	5	5
4. Protección del patrimonio y disposición de bienes.	24	9	10	4	4
TOTAL	101	23	40	21	19

Frecuencias	a	b	c	d	e	N
O _i	101	23	40	21	19	204
E _i	40.8	40.8	40.8	40.80	40.8	204

$$X^2 = 117.8627451$$

Grado de Libertad, **gl** = 12

Probabilidad **a** = 0.05

Número de Columnas (C) = 5

Número de Filas (r) = 4

Con 12° de libertad y una probabilidad de 0,05, el valor crítico de la prueba es **21,02607**.

Como la $X^2 = 117.8627451 > a X^2C = 21.02607$ entonces se acepta la hipótesis planteada.

Hipótesis específica N° 2**Hipótesis alterna**

La ejecución de la implementación del sistema de control interno influye en los procesos y control de los bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Huánuco.

Hipótesis nula

El desarrollo del sistema de control interno no tiene efecto sobre los procedimientos y la supervisión de los bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Huánuco.

TABLA N° 13**Objetivos financieros y procedimientos internos**

VARIABLES	ESCALA				
	1	2	3	4	5
	a	B	c	d	e
5. Preparación de los estados financieros y el uso de bienes.	25	10	10	5	1
6. Informes de gestión y el custodio de bienes.	25	14	10	1	1
7. Contenido confiable y la conservación de bienes.	22	15	8	3	3
TOTALES	72	39	28	9	5

Frecuencias	a	b	c	D	e	N
O _i	72	39	28	9	5	153
E _i	30.6	30.6	30.6	30.6	30.6	153

$$X^2 = 95.20261438$$

Grado de Libertad, $gl = 8$

Probabilidad $\alpha = 0.05$

Número de Columnas (C) = 5

Número de Filas (r) = 3

Con 8° de libertad y una probabilidad de 0,05, el valor crítico de la prueba es **15,5073131**.

Como la $X^2 = 95.20261438 > X^2c = 15.5073131$ entonces se acepta la hipótesis planteada

Hipótesis específica N° 3

Hipótesis alterna

La evaluación de la implementación del sistema de control interno influye el control de los bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Huánuco

Hipótesis nula

La evaluación de la implementación del sistema de control interno no influye el control de los bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Huánuco

TABLA N° 14

Objetivos de cumplimiento y acciones de saneamiento

VARIABLES	ESCALA				
	1	2	3	4	5
	a	b	c	d	e
8. Acatamiento de leyes e inscripción de bienes.	25	10	10	5	1
9. Aplicación de instrumentos legales y registro de bienes	25	14	10	1	1
10. Normatividad aplicable e ingreso al sistema	22	15	8	3	3
TOTALES	72	39	28	9	5

Frecuencias	a	b	c	d	E	N
O _i	72	39	28	9	5	153
E _i	30.6	30.6	30.6	30.6	30.6	153

$$\mathbf{X^2 = 95.20261438}$$

Grado de Libertad, **gl = 8**

Probabilidad **a = 0.05**

Número de Columnas (C) = 5

Número de Filas (r) = 3

Con 8° de libertad y una probabilidad de 0,05, el valor crítico de la prueba es **15,507313**.

Como la $\mathbf{X^2 = 95.20261438} > \mathbf{X^2c = 15.507313}$ entonces se rechaza la **H₀**

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN

5.1 Discusión de resultados

5.1.1 Con antecedente internacional

Título: Propuesta para el diseño de un sistema de control interno administrativo y contable, basado en modelo COSO, para la empresa Samarcol S.A.S. en la ciudad de Santa Marta.

Autores: Rivera Caceres, R.; Forero Rodriguez Y. R. y Cantillo Bornachera, G.M.

Año: 2018

Universidad: Universidad Cooperativa de Colombia.

Conclusión: Su trabajo de investigación concluye que, se determinó que las áreas de trabajo eran cruciales porque requerían formación en los procedimientos existentes, lo que no era posible al no existir un mecanismo de control interno. La necesidad de formación en los procedimientos establecidos es igualmente importante. Además, es necesario reorganizar la segregación y asignación de funciones en las distintas divisiones o sectores de la organización para poder adaptarse a las condiciones cambiantes.

Discusión: En los resultados del presente trabajo de investigación se puede que evidencia que, de los 510 datos extraídos, 253 de unidad de análisis que representa 49.61% revelaron que la implementación del sistema de control interno influye en los procesos y control de bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Huánuco, situación que se relaciona con la conclusión del trabajo de investigación referida. Es por ello que se concluye manifestando que tanto la empresa SMARCOL S.A.S. y la Municipalidad Provincial de Huánuco coinciden que la implementación del sistema de control interno influye en en los procesos y control de los bienes patrimoniales.

5.1.2 Con antecedente nacional

Título: El Sistema de Control Interno y su incidencia en las unidades de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Provincial de Talara – 2014.

Autor: Alfaro Alfaro, G.O.

Año: 2014

Universidad: UNT.

Conclusión: Su investigación concluye que, un número significativo de encuestados (47%) cree que la administración actual de las divisiones de logística y control de activos es deficiente y urgente introducir mejoras. Un el 53% de encuestados cree que es justa y razonable. Es necesario crear un nuevo sistema de control interno, el COSO I, para subsanar esta deficiencia administrativa en las prácticas de gestión.

Discusión: En los resultados del presente trabajo de investigación se puede que evidencia que, de los 510 datos extraídos, 253 de unidad de análisis que representa 49.61% revelaron que la implementación del sistema de control interno influye en los procesos y control de bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Huánuco, situación que se relaciona con la conclusión del trabajo de investigación referida. Es por ello que se concluye manifestando que tanto la Municipalidad Provincial de Talara y la Municipalidad Provincial de Huánuco que el establecimiento de un sistema de control interno repercute en la gestión de los activos y la administración de los procedimientos patrimoniales.

5.1.3 Con la hipótesis

- **Hipótesis general**

La implementación del sistema de control interno influye en la eficiencia y eficacia de los procesos y control de los bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Huánuco, periodo 2018.

Discusión: De acuerdo a los resultados obtenidos de la presente investigación, según Tabla N° 11: Implementación del sistema de control interno y los bienes patrimoniales, se evidencia que al realizar la prueba hipótesis, el valor crítico considerando 36 grados de libertad y la probabilidad $\alpha = 0.05$ es 150.9984 y X^2 es 316.9216, esto nos permite aceptar la hipótesis alterna y rechazar la hipótesis nula. Con ello se afirma que El establecimiento de un sistema de control interno incide en los procedimientos y el control de los bienes patrimoniales municipales de Huánuco.

- **Hipótesis específica N° 01**

La eficacia y eficiencia del control de los bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Huánuco están influenciadas por el diseño de la implementación del sistema de control interno.

Discusión: De acuerdo a los resultados obtenidos de la presente investigación, según Tabla N° 12: Objetivos operacionales y procesos técnicos previstos, se evidencia que al realizar la prueba hipótesis, el valor crítico considerando 12 grados de libertad y la probabilidad $\alpha = 0.05$ es 21.0261 y X^2 es 117.8675, esto nos permite aceptar la hipótesis alterna y rechazar la hipótesis nula. Con ello se afirma que la eficacia y eficiencia del control de los bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Huánuco están influenciadas por el diseño de la implementación del sistema de control interno.

- **Hipótesis específica N° 02**

La ejecución de la implementación del sistema de control interno influye en los procesos y control de los bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Huánuco.

Discusión: De acuerdo a los resultados obtenidos de la presente investigación, según Tabla N° 13: Objetivos financieros y procedimientos internos, se evidencia que al realizar la prueba

hipótesis, el valor crítico considerando 8 grados de libertad y la probabilidad $\alpha = 0.05$ es 15.5073 y χ^2 es 95.2026, esto nos permite aceptar la hipótesis alterna y rechazar la hipótesis nula. Con ello se afirma que la ejecución de la implantación del sistema de control interno incide en el control y procedimientos de los bienes del patrimonio municipal de Huánuco.

- **Hipótesis específica N° 03**

La evaluación de la implementación del sistema de control interno influye el control de los bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Huánuco.

Discusión: De acuerdo a los resultados obtenidos de la presente investigación, según Tabla N° 14: Objetivos de cumplimiento y acciones de saneamiento, se evidencia que al realizar la prueba hipótesis, el valor crítico considerando 8 grados de libertad y la probabilidad $\alpha = 0.05$ es 15.5073 y χ^2 es 95.2026, esto nos permite aceptar la hipótesis alterna y rechazar la hipótesis nula. Con ello se afirma que la evaluación de la implementación del sistema de control interno influye el control de los bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Huánuco.

CONCLUSIONES

1. En este trabajo de investigación, de acuerdo a los resultados obtenidos, se concluye que la implementación del sistema de control interno influye en la eficiencia y eficacia de los procesos y control de los bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Huánuco, situación que se observa en la Tabla N° 11 y la prueba de hipótesis general.
2. En el presente trabajo de investigación, se conoció que la planificación de la implementación del sistema de control interno influye en la eficiencia y eficacia del control de los bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Huánuco, situación que se observa en la Tabla N° 12 y la prueba de hipótesis específica N° 1.
3. En este trabajo de investigación, se identificó que la ejecución de la implementación del sistema de control interno influye en los procesos y control de los bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Huánuco, situación que se observa en la Tabla N° 13 y la prueba de hipótesis específica N° 2.
4. En este trabajo de investigación, se determinó que la evaluación de la implementación del sistema de control interno influye el control de los bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Huánuco, situación que se observa en la Tabla N° 14 y la prueba de hipótesis específica N° 3.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS

1. La Municipalidad Provincial de Huánuco debe seguir implementando el sistema de control interno para mejorar los procesos y control de los bienes patrimoniales, con la finalidad de cumplir con las normas de control que incida en la mejora de la gestión de la entidad.
2. La Municipalidad Provincial de Huánuco debe seguir realizando la planificación para la implementación del sistema de control interno con la finalidad de mejorar los controles de los bienes patrimoniales.
3. La Municipalidad Provincial de Huánuco debe seguir con la ejecución de la implementación del sistema de control interno de acuerdo a las normas de control con la finalidad de que se cumplan los procesos que realiza la entidad.
4. La Municipalidad Provincial de Huánuco debe realizar la evaluación de la implementación del sistema de control interno de manera constante a los bienes patrimoniales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abad Salvador, D., Aguirre Tucto, N., & Jaimes Guerra, M. (2018). Tesis. Los Procedimientos de Control Interno y su Efectividad en las Áreas de Administración y Contabilidad en la Municipalidad de Pillco Marca – Huánuco - 2018. Huánuco.
- Abad Salvador, D., Aguirre Tucto, N., & y Jaimes Guerra, M. (2018). Los Procedimientos de Control Interno y su Efectividad en las Áreas de Administración y Contabilidad en la Municipalidad de Pillco Marca – Huánuco - 2018. Tesis.
- Alvarez Illanez, J. F. (2011). Abastecimientos y Control Patrimonial, Sistema Nacional de Abastecimientos, Gestión de Almacenes y Control Patrimonial de Bienes Estatales. Lima: Editorial Pacífico.
- Cabello Rodríguez, K. (2012). Tesis. El sistema de Control Interno en los procesos de Contrataciones de Bienes y Servicios en la Municipalidad de Huánuco - 2012.
- Chamorro Celis, R. (2011). Tesis. Aplicación de Control Interno en el Área de Tesorería en las Municipalidades Distritales para una Gestión Transparente - 2011.
- Comittee of Sponsoring Organizations of the Treadway Comission (COSO). (2005). Control Interno Informe COSO. (S. A. Mantilla B., Trad.) Bogotá, Colombia: ECOE Ediciones.
- Contralorái General de la República. (13 de mayo de 2016). Directiva N° 013-2016-CG/GPROD. Obtenido de www.contraloria.gob.pe
- Contraloría General de la República. (03 de noviembre de 2006). Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CGR. Lima, Perú. Obtenido de www.contraloria.gob.pe
- Contraloría General de la República. (2014). Marco Conceptual del Control Interno. Lima, Perú. Obtenido de www.contraloría.gob.pe

- Contraloría General de la República. (2016). Directiva N° 013-2016-CG/GPROD. Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado. Lima, Perú: Diario Oficial El Peruano.
- Contraloría General de la República. (13 de mayo de 2016). Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG. Obtenido de www.contraloria.gob.pe
- Contraloría General de la República. (18 de enero de 2017). Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG. Obtenido de www.contraloria.gob.pe
- Contraloría General de la República. (15 de mayo de 2019). Resolución de Contraloría N° 146-2019-CG. Obtenido de www.contraloria.gob.pe
- Contraloría General de la República. (15 de mayo de 2019). RDirectiva N° 006-2019-CG/INTEG. Implementación del sistema de control interno en las entidades del Estado. Obtenido de www.contraloria.gob.pe
- Koontz, H., & Weihrich, H. (1994). Administración Una perspectiva global. México: McGraw Hill.
- Ley N° 27785. (13 de julio de 2002). Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del. Lima, Perú: Normas Legales El Peruano.
- Ley N° 28716 Ley de Control Interno en las Entidades del Estado. (18 de abril de 2006). Lima, Perú.
- Mariño Navarrete, H. (2003). Gerencia de Procesos. Lima: Alfaomega.
- Robbins, S. P., & Coulter, M. (2009). Administración (10 ed.). México: Pearson.
- Tamayo y Tamayo, M. (2004). El proceso de la investigación. México.

ANEXOS

**ANEXO N° 01
MATRIZ DE CONSISTENCIA**

LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INFLUYE EN LA EFICIENCIA Y EFICACIA DEL PROCESO Y CONTROL DE BIENES PATRIMONIALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO - 2018

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
<p>General ¿Cómo influye la implementación del sistema de control interno en la eficiencia y eficacia de los procesos y control de los bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Huánuco, periodo 2018?</p> <p>Específicos</p> <p>1. ¿De qué manera la planificación de la implementación del sistema de control interno influye en la eficiencia y eficacia del control de los bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Huánuco?</p> <p>2. ¿De qué manera la ejecución de la implementación del sistema de control interno influye los procesos del control de los bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Huánuco?</p> <p>3. ¿De qué manera la evaluación de la implementación del sistema de control interno influye en el control de los bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Huánuco?</p>	<p>General Demostrar que la implementación del sistema de control interno influye en la eficiencia y eficacia de los procesos y control de los bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Huánuco, periodo 2018</p> <p>Específicos</p> <p>1. Demostrar que la planificación de la implementación del sistema de control interno influye en la eficiencia y eficacia del control de los bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Huánuco.</p> <p>2. Analizar que la ejecución de la implementación del sistema de control interno influye en los procesos del control de los bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Huánuco.</p> <p>3. Analizar que la evaluación de la implementación del sistema de control interno influye en la eficiencia y eficacia de los procesos y control de los bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Huánuco.</p>	<p>General La implementación del sistema de control interno influye en la eficiencia y eficacia de los procesos y control de los bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Huánuco, periodo 2018.</p> <p>Específicos</p> <p>HE1: La planificación de la implementación del sistema de control interno influye en la eficiencia y eficacia del control de los bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Huánuco.</p> <p>HE2: La ejecución de la implementación del sistema de control interno influye en los procesos y control de los bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Huánuco.</p> <p>HE3: La evaluación de la implementación del sistema de control interno influye el control de los bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Huánuco</p>	<p>V. Independiente</p> <p>Sistema de Control Interno</p> <p>V. Dependiente</p> <p>Bienes Patrimoniales</p>	<p>Objetivos operacionales</p> <p>Objetivos financieros</p> <p>Objetivos de cumplimiento</p> <p>Procesos técnicos previstos</p> <p>Procedimientos internos</p> <p>Acciones de saneamiento</p>	<p>- Rendimiento</p> <p>- Evaluación de programas</p> <p>- Protección del patrimonio</p> <p>- Preparación de estados financieros</p> <p>- Informes de gestión</p> <p>- Contenido confiable</p> <p>- Acatamiento de leyes</p> <p>- Aplicación de instrumentos legales Normas</p> <hr/> <p>- Adquisición</p> <p>- Administración</p> <p>- Disposición</p> <p>- Uso</p> <p>- Custodia</p> <p>- Conservación</p> <p>- Inscripción</p> <p>- Registro</p> <p>- Ingreso al sistema</p>

ANEXO 02

CONSENTIMIENTO INFORMADO

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INFLUYE EN LOS PROCESOS Y CONTROL DE BIENES PATRIMONIALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO - 2018

OBJETIVO: Demostrar que la implementación del sistema de control interno influye en la eficiencia y eficacia de los procesos y control de los bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Huánuco, periodo 2018.

INVESTIGADORES:

- ✓ Danny INOCENTE ORIHUELA
- ✓ Jhon Franklin ACCILIO NOLBERTO
- ✓ Luis Alberto VILLARREAL SÁNCHEZ

- **Consentimiento / Participación voluntaria**

Acepto participar en el estudio: He leído la información proporcionada, o me ha sido leída. He tenido la oportunidad de preguntar dudas sobre ello y se me ha respondido satisfactoriamente. Consiento voluntariamente participar en este estudio y entiendo que tengo el derecho de retirarme en cualquier momento de la intervención (tratamiento) sin que me afecte de ninguna manera.

- **Participante o responsable legal**

Nombre y apellidos: _____

Fecha: _____

Firma : _____

Firma del representante
del Investigador

ANEXO 03**CUESTIONARIO****INSTRUCCIONES:**

La presente técnica de la encuesta, tiene como finalidad recabar información relacionada con la investigación sobre **LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INFLUYE EN LA EFICIENCIA Y EFICACIA DEL PROCESO Y CONTROL DE BIENES PATRIMONIALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO - 2018**; al respecto, se le solicita que frente a las preguntas que a continuación se les presentan, marque con un aspa (X) en la alternativa que usted considera correcta. Se le agradece su participación:

1. ¿Está de acuerdo usted que la implementación del sistema de control interno influye en la eficiencia y eficacia de los procesos y control de bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Huánuco, periodo 2018?
Muy de acuerdo
De acuerdo
Ni de acuerdo ni en desacuerdo
Algo en desacuerdo
Muy en desacuerdo

2. ¿Está de acuerdo usted, que el acta de compromiso institucional e individual influye en el reglamento del CCI aprobado por la Municipalidad Provincial de Huánuco, periodo 2018?
Muy de acuerdo
De acuerdo
Ni de acuerdo ni en desacuerdo
Algo en desacuerdo
Muy en desacuerdo

3. ¿Cree usted que, la resolución de conformación del CCI influye en el Plan de sensibilización y capacitación de control interno de la Municipalidad Provincial de Huánuco, periodo 2018?
Muy de acuerdo
De acuerdo

Ni de acuerdo ni en desacuerdo

Algo en desacuerdo

Muy en desacuerdo

4. ¿Está de acuerdo usted, que el acta de instalación del CCI influye en el programa de trabajo para realizar el diagnóstico del SCI aprobado en la Municipalidad Provincial de Huánuco, periodo 2018?

Muy de acuerdo

De acuerdo

Ni de acuerdo ni en desacuerdo

Algo en desacuerdo

Muy en desacuerdo

5. ¿Está de acuerdo usted, que el informe de diagnóstico del CCI influye en el informe de avances periódicos de obras de la Municipalidad Provincial de Huánuco, periodo 2018?

Muy de acuerdo

De acuerdo

Ni de acuerdo ni en desacuerdo

Algo en desacuerdo

Muy en desacuerdo

6. ¿Cree usted que el plan de trabajo aprobado con base al diagnóstico del SCI influye en el Reporte de evaluación de las etapas I, II y III de la fase de planificación en la Municipalidad Provincial de Huánuco, periodo 2018?

Muy de acuerdo

De acuerdo

Ni de acuerdo ni en desacuerdo

Algo en desacuerdo

Muy en desacuerdo

7. ¿Está de acuerdo usted, que las evidencias de implementación de las acciones del plan de trabajo influyen en el reporte de evaluación trimestral en la fase de ejecución en la Municipalidad Provincial de Huánuco, periodo 2018?

Muy de acuerdo

De acuerdo

Ni de acuerdo ni en desacuerdo

Algo en desacuerdo

Muy en desacuerdo

8. ¿Cree usted que, el informe de diagnóstico del SCI influye en el informe de avances periódicos de la Municipalidad provincial de Huánuco?

Muy de acuerdo

De acuerdo

Ni de acuerdo ni en desacuerdo

Algo en desacuerdo

Muy en desacuerdo

9. ¿Considera usted que, el informe de retroalimentación del SCI influyen en el inventario de infraestructura pública de la Municipalidad Provincial de Huánuco, periodo 2018?

Muy de acuerdo

De acuerdo

Ni de acuerdo ni en desacuerdo

Algo en desacuerdo

Muy en desacuerdo

10. ¿Considera usted, que el informe de transferencia de obras concluidas influye en los informes de saneamiento físico legal de terrenos de la Municipalidad Provincial de Huánuco, periodo 2018?

Muy de acuerdo

De acuerdo

Ni de acuerdo ni en desacuerdo

Algo en desacuerdo

Muy en desacuerdo

Muy en desacuerdo

ANEXO 04



**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ**



**ANEXO N° 04. FORMATO DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS POR JUECES O
JUICIOS DE EXPERTOS**

TÍTULO: LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INFLUYE EN LOS PROCESOS Y CONTROL DE BIENES PATRIMONIALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO - 2018.

Nombre del experto: Dr. CPC. Josué CANCHARI DE LA CRUZ **Especialidad:** DOCTOR EN CONTABILIDAD

“Calificar con 1, 2, 3 ó 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad”

VALIDACIÓN: Relevancia = A; Coherencia = B; Suficiencia = C y Claridad = D

DIMENSIÓN	PREGUNTAS	A	B	C	D
Sistema de control interno y bienes patrimoniales	1. ¿Está de acuerdo usted que la implementación del sistema de control interno influye en los objetivos de los procesos y control de bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Huánuco?	3	4	4	4
Objetivos operacionales y procesos técnicos previstos	2. ¿Está de acuerdo usted, que los objetivos operacionales de rendimiento influyen en los procesos técnicos establecidos por la Municipalidad Provincial de Huánuco?	4	3	4	4
	3. ¿Cree usted que, la evaluación de programas en bienes patrimoniales optimizará la administración de bienes en la Municipalidad Provincial de Huánuco?	4	4	4	4
	4. ¿Está de acuerdo usted, que la protección del patrimonio requiere normas internas para su disposición de la Municipalidad Provincial de Huánuco?	4	4	4	4
Objetivos financieros y procedimientos internos	5. ¿Está de acuerdo usted, que la elaboración adecuada de los estados financieros contribuye a los procedimientos internos del uso de los bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Huánuco?	4	3	4	4
	6. ¿Cree usted, que el informe de gestión influye para la custodia adecuada de los bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Huánuco?	3	4	4	4
	7. ¿Está de acuerdo usted, que el contenido confiable de control interno influye para la conservación de los bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Huánuco?	4	4	4	4
Objetivos de cumplimiento y acciones de saneamiento	8. ¿Cree usted que, el acatamiento de normas y directivas permite una adecuada inscripción de bienes de la Municipalidad Provincial de Huánuco?	4	3	4	4
	9. ¿Considera usted que, la utilización de los instrumentos legales permite el registro adecuado de bienes patrimoniales en la Municipalidad Provincial de Huánuco?	4	4	4	4
	10. ¿Considera usted, que las normas de control interno influyen para el ingreso al sistema de SIGA de bienes en la Municipalidad Provincial de Huánuco?	4	4	4	4

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI () NO (X) En caso de Sí, ¿Qué dimensión o ítem falta?

DECISIÓN DEL EXPERTO: Favorable El instrumento debe ser aplicado: SI (X) NO ()


 Dr. CPC Josué Canchari De la Cruz
Firma y Sello del juez



**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN
HUÁNUCO – PERÚ**



**ANEXO N° 04. FORMATO DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS POR JUECES O
JUICIOS DE EXPERTOS**

TÍTULO: LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INFLUYE EN LOS PROCESOS Y CONTROL DE BIENES PATRIMONIALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO - 2018.

Nombre del experto: **Mg. Pasión Gregorio Caqui Rayo** Especialidad: Maestría en Gestión de Proyectos

“Calificar con 1, 2, 3 ó 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad”

VALIDACIÓN: Relevancia = A; Coherencia = B; Suficiencia = C y Claridad = D

DIMENSIÓN	PREGUNTAS	A	B	C	D
Sistema de control interno y bienes patrimoniales	1. ¿Está de acuerdo usted que la implementación del sistema de control interno influye en los objetivos de los procesos y control de bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Huánuco?	4	3	4	4
Objetivos operacionales y procesos técnicos previstos	2. ¿Está de acuerdo usted, que los objetivos operacionales de rendimiento influyen en los procesos técnicos establecidos por la Municipalidad Provincial de Huánuco?	4	4	4	3
	3. ¿Cree usted que, la evaluación de programas en bienes patrimoniales optimizará la administración de bienes en la Municipalidad Provincial de Huánuco?	4	3	4	4
	4. ¿Está de acuerdo usted, que la protección del patrimonio requiere normas internas para su disposición de la Municipalidad Provincial de Huánuco?	4	4	4	4
Objetivos financieros y procedimientos internos	5. ¿Está de acuerdo usted, que la elaboración adecuada de los estados financieros contribuye a los procedimientos internos del uso de los bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Huánuco?	4	4	4	4
	6. ¿Cree usted, que el informe de gestión influye para la custodia adecuada de los bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Huánuco?	4	3	4	4
	7. ¿Está de acuerdo usted, que el contenido confiable de control interno influye para la conservación de los bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Huánuco?	4	4	4	4
Objetivos de cumplimiento y acciones de saneamiento	8. ¿Cree usted que, el acatamiento de normas y directivas permite una adecuada inscripción de bienes de la Municipalidad Provincial de Huánuco?	4	4	4	4
	9. ¿Considera usted que, la utilización de los instrumentos legales permite el registro adecuado de bienes patrimoniales en la Municipalidad Provincial de Huánuco?	4	4	3	4
	10. ¿Considera usted, que las normas de control interno influyen para el ingreso al sistema de SIGA de bienes en la Municipalidad Provincial de Huánuco?	4	4	4	4

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI () NO (X) En caso de Sí, ¿Qué dimensión o ítem falta?

DECISIÓN DEL EXPERTO: Favorable El instrumento debe ser aplicado: SI (X) NO ()

Mg. Pasión Gregorio Caqui Rayo
Firma y Sello del juez



**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO – PERÚ**



**ANEXO N° 04. FORMATO DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS POR JUECES O
JUICIOS DE EXPERTOS**

TÍTULO: LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INFLUYE EN LOS PROCESOS Y CONTROL DE BIENES PATRIMONIALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO - 2018.

Nombre del experto: Mg. Vijai Yen Chagua Julca **Especialidad:** Ciencias Contables y Financieras

“Calificar con 1, 2, 3 ó 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad”

VALIDACIÓN: Relevancia = A; Coherencia = B; Suficiencia = C y Claridad = D

DIMENSIÓN	PREGUNTAS	A	B	C	D
Sistema de control interno y bienes patrimoniales	1. ¿Está de acuerdo usted que la implementación del sistema de control interno influye en los objetivos de los procesos y control de bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Huánuco?	4	4	4	3
Objetivos operacionales y procesos técnicos previstos	2. ¿Está de acuerdo usted, que los objetivos operacionales de rendimiento influyen en los procesos técnicos establecidos por la Municipalidad Provincial de Huánuco?	4	4	4	3
	3. ¿Cree usted que, la evaluación de programas en bienes patrimoniales optimizará la administración de bienes en la Municipalidad Provincial de Huánuco?	4	4	4	4
	4. ¿Está de acuerdo usted, que la protección del patrimonio requiere normas internas para su disposición de la Municipalidad Provincial de Huánuco?	4	3	4	4
Objetivos financieros y procedimientos internos	5. ¿Está de acuerdo usted, que la elaboración adecuada de los estados financieros contribuye a los procedimientos internos del uso de los bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Huánuco?	4	4	4	4
	6. ¿Cree usted, que el informe de gestión influye para la custodia adecuada de los bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Huánuco?	4	4	4	3
	7. ¿Está de acuerdo usted, que el contenido confiable de control interno influye para la conservación de los bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Huánuco?	4	4	4	4
Objetivos de cumplimiento y acciones de saneamiento	8. ¿Cree usted que, el acatamiento de normas y directivas permite una adecuada inscripción de bienes de la Municipalidad Provincial de Huánuco?	4	4	4	4
	9. ¿Considera usted que, la utilización de los instrumentos legales permite el registro adecuado de bienes patrimoniales en la Municipalidad Provincial de Huánuco?	4	4	3	4
	10. ¿Considera usted, que las normas de control interno influyen para el ingreso al sistema de SIGA de bienes en la Municipalidad Provincial de Huánuco?	4	3	4	4

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI () NO (X) En caso de Sí, ¿Qué dimensión o ítem falta?

DECISIÓN DEL EXPERTO: Favorable El instrumento debe ser aplicado: SI (X) NO ()

Mg. Vijai Chagua Julca
Firma y Sello del juez

NOTA BIOGRAFICA DE LOS TESISISTAS

DANNY INOCENTE ORIHUELA:(JESUS- LAURICOCHA 1997), ESTUDIE MI PRIMARIA EN LA IE. 32264 DE JEUS, SECUNDARIA EN EL COLEGIO NACIONAL “JOSE VARA LLANOS” DE JESUS LAURICOCHA, SUPERIOR EN LA UNHEVAL FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS, ACTUALMENTE TENGO EL GRADO DE BACHILLER DE CONTADOR PUBLICO, REALIZO ESTE TRABAJO DE INVESTIGACION PARA OBTENER MI GRADO DE TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO.

JHON FRANKLIN ACCILIO NOLBERTO:(JESUS-LAURICOCHA,1998), ESTUDIE MI PRIMARIA EN LA IE.32264 DE JESUS, SECUNDARIA EN EL COLEGIO NACIONAL “JOSE VARALLANOS” DE JESUS LAURICOCOCHA, SUPERIOR EN LA UNHEVAL FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS, ACTUALMENTE TENGO EL GRADO DE BACHILLER DE CONTADOR PUBLICO. REALIZOESTE TRABAJO DE INVESTIGACION PARA OBTENER EL TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO.

LUIS ALBERTO VILLARREAL SANCHEZ: :(JESUS-LAURICOCHA,1992), ESTUDIE MI PRIMARIA EN LA IE.32264 DE JESUS, SECUNDARIA EN EL COLEGIO NACIONAL “JOSE VARALLANOS” DE JESUS LAURICOCOCHA, SUPERIOR EN LA UNHEVAL FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS, ACTUALMENTE TENGO EL GRADO DE BACHILLER DE CONTADOR PUBLICO. REALIZO ESTE TRABAJO DE INVESTIGACION PARA OBTENER EL TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO.



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

En la Ciudad de Huánuco, a los 18 días del mes de marzo de 2022, a horas 10:30 a.m., reunidos a través del aplicativo Cisco Webex Meeting, los bachilleres **DANNY INOCENTE ORIHUELA, JHON FRANKLIN ACCILIO NOLBERTO** y **LUIS ALBERTO VILLARREAL SANCHEZ**, para la sustentación de su tesis colectiva titulada: **“LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INFLUYE EN LOS PROCESOS Y CONTROL DE BIENES PATRIMONIALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO 2018”**, y los miembros del Jurado de Tesis, designados mediante Resolución N° 0250-2022-UNHEVAL-FCCyF-D, de fecha 18 de marzo de 2022:

Dr. Elmer Jaimes Omonte	- Presidente
Mg. Jorge Rosales Albornoz	- Secretario
Dr. Alemnber Angulo Chávez	- Vocal

Mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0970-2020-UNHEVAL, de fecha 27 de mayo del 2020, se aprueba la Directiva de **ASESORIA Y SUSTENTACION VIRTUAL** DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES, TRABAJOS DE INVESTIGACION Y **TESIS** EN PROGRAMA DE **PREGRADO** Y POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN DE HUÁNUCO.

Según el Reglamento General de Grados y Títulos 2022, aprobado mediante Resolución Consejo Universitario N° 0734-2022-UNHEVAL, TÍTULO VII CAPÍTULO I DE LA SUSTENTACIÓN DE TESIS EN ACTO PÚBLICO, Art. 77° dispone: *“La sustentación se efectuará en acto público presencial y virtual, en el lugar, fecha y hora previamente señalados en la correspondiente resolución. Las actas de sustentación deberán ser llenadas y firmadas por los miembros del Jurado y entregadas por el Secretario del Jurado a la Secretaria del Decanato...”* y el Art. 79° dispone: *“Para que (...) la Tesis, (...) sea aprobado, el sustentante deberá tener nota aprobatoria mínima de catorce (14) del promedio de los miembros del Jurado. Los promedios menores a catorce se consideran DESAPROBADO con el calificativo DEFICIENTE. De catorce hasta Dieciséis, APROBADO con el calificativo de BUENO. Las notas promedio de Diecisiete y Dieciocho se califica MUY BUENO; y con las notas promedio de Diecinueve y Veinte, con el calificativo de EXCELENTE y la recomendación de publicarse. (...)”*

Estando presentes la sustentante y el Jurado de Tesis, procedieron a dar inicio al acto público de sustentación de tesis para obtener el Título Profesional de Contador Público;

Finalizada la sustentación de tesis, se procedió a evaluar y calificar al tesista, obteniendo el resultado siguiente:

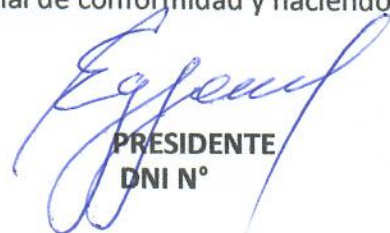
APROBADO POR
UNANIMIDAD

DESAPROBADO POR

OBSERVACIONES
ADJUNTOS

En consecuencia, de acuerdo al Artículo 79° del Reglamento General de Grados y Títulos 2022 de la UNHEVAL el sustentante ha obtenido la nota de 15, considerándose el calificativo de: BUENO

Finalmente se dio por concluido el acto público de sustentación a horas 1 PM, firmando la presente en señal de conformidad y haciendo conocer las observaciones con el oficio adjunto..


PRESIDENTE
DNI N°


VOCAL


SECRETARIO
DNI N° 22435351



CONSTANCIA DE CONFORMIDAD EN SIMILITUD

013

Referencia: PROVEÍDO DIGITAL N° 708-2021-UNHEVAL-FCCyF-D

La Dirección de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, hace constar que:

La Bach. **Danny INOCENTE ORIHUELA**, el Bach. **Jhon Franklin ACCILIO NOLBERTO** y el Bach. **Luis Alberto VILLARREAL SÁNCHEZ**, autores del trabajo de tesis, titulado: LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INFLUYE EN LOS PROCESOS Y CONTROL DE BIENES PATRIMONIALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO - 2018, inscrito en nuestros registros.

Ha obtenido, un reporte de similitud general del **3%/30%** con el software Turnitin, porcentaje de similitud permitido (*Tercera Disposición Complementaria de la Resolución del Consejo Universitario N° 1893-2021-UNHEVAL*), para tesis de pregrado. En consecuencia, es **CONFORME**.

Adjuntamos copia del reporte de similitud.

Se extiende la presente, a solicitud de los interesados, para los fines correspondientes; en Huánuco, a los veintidós días del mes de diciembre de 2021.

.....

Dr. Yónel Chocano Figueroa.

DIRECTOR



TESIS DANNY jhon y luis _Adecudo.corr.pdf
18 dic 2021
21513 palabras / 115409 caracteres

Inocente Accilio y Villarreal

TESIS DANNY jhon y luis _Adecudo.corr.pdf

Resumen de fuentes

3%

SIMILITUD GENERAL

1	www.slideshare.net INTERNET	<1%
2	Universidad Nacional Hermilio Valdizan en 2021-12-10 TRABAJOS ENTREGADOS	<1%
3	repositorio.unheval.edu.pe INTERNET	<1%
4	www.buenastareas.com INTERNET	<1%
5	principioconstitucional.blogspot.com INTERNET	<1%
6	repositorio.ucv.edu.pe INTERNET	<1%
7	Universidad Tecnológica Indoamerica en 2021-11-28 TRABAJOS ENTREGADOS	<1%
8	repositorio.unsa.edu.pe INTERNET	<1%
9	koneggi.com.ec INTERNET	<1%

Se excluyeron los depósitos de búsqueda:

Ninguno

Excluido del Informe de Similitud:

Bibliografía
Coincidencias menores (30 palabras o menos)

Se excluyeron las fuentes:

Ninguno

Dr. Yonel Chocano Figueroa. Director de la Unidad de Investigación

2021/12/25

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN		REGLAMENTO DE REGISTRO DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR GRADOS ACÁDEMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES			
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN		RESPONSABLE DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UNHEVAL	VERSION	FECHA	PAGINA
		OFICINA DE BIBLIOTECA CENTRAL	0.0	20/04/2022	1 de 2

ANEXO 2

AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN DE TESIS ELECTRÓNICAS DE PREGRADO

1. IDENTIFICACIÓN PERSONAL (especificar los datos de los autores de la tesis)

Apellidos y Nombres: Inocente Orihuela Danny

DNI: 71654389 Correo electrónico: thudainor97@gmail.com

Teléfonos: Casa _____ Celular 925500705 Oficina _____

Apellidos y Nombres: Accilio Nolberto Jhon Franklin

DNI: 71403826 Correo electrónico: Jhon100798@hotmail.com

Teléfonos: Casa _____ Celular 925598540 Oficina _____

Apellidos y Nombres: Villaurea Sánchez Luis Alberto

DNI: 46869481 Correo electrónico: Luisinho1992-8@hotmail.com

Teléfonos: Casa _____ Celular _____ Oficina _____

2. IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS


Pregrado	
Facultad de:	<u>Ciencias Contables y Financieras</u>
E. P. :	<u>Ciencias Contables y Financieras</u>

Título Profesional obtenido:

CONTADOR PÚBLICO

Título de la tesis:

LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INFLUYE EN
LOS PROCESOS Y CONTROL DE BIENES PATRIMONIALES DE LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO - 2018

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN		REGLAMENTO DE REGISTRO DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR GRADOS ACÁDEMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES			
		RESPONSABLE DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UNHEVAL	VERSION	FECHA	PAGINA
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN		OFICINA DE BIBLIOTECA CENTRAL	0.0	20/04/2022	2 de 2

Tipo de acceso que autoriza(n) el (los) autor(es):

Marcar "X"	Categoría de Acceso	Descripción del Acceso
X	PÚBLICO	Es público y accesible al documento a texto completo por cualquier tipo de usuario que consulta el repositorio.
	RESTRINGIDO	Solo permite el acceso al registro del metadato con información básica, más no al texto completo

Al elegir la opción "Público", a través de la presente autorizo o autorizamos de manera gratuita al Repositorio Institucional – UNHEVAL, a publicar la versión electrónica de esta tesis en el Portal Web repositorio.unheval.edu.pe, por un plazo indefinido, consintiendo que con dicha autorización cualquier tercero podrá acceder a dichas páginas de manera gratuita, pudiendo revisarla, imprimirla o grabarla, siempre y cuando se respete la autoría y sea citada correctamente.

En caso haya(n) marcado la opción "Restringido", por favor detallar las razones por las que se eligió este tipo de acceso:

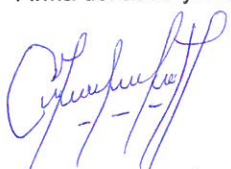
Asimismo, pedimos indicar el período de tiempo en que la tesis tendría el tipo de acceso restringido:


- () 1 año
- () 2 años
- () 3 años
- () 4 años

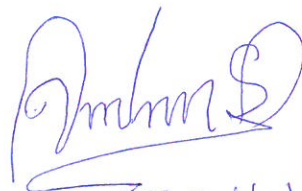
Luego del período señalado por usted(es), automáticamente la tesis pasará a ser de acceso público.

Fecha de firma:

Firma del autor y/o autores:


 Danny Inocente Orihuela
 DNI: 71654389


 Jhon Franklin Accilio Nolberto
 DNI: 71403826


 Luis Alberto Villarreal
 Sanchez
 DNI: 46869481